



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

**EL PERFIL DE EMPLEABILIDAD DE UNA
PERSONA CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO
AUTISTA (TEA) DE ALTA FUNCIONALIDAD,
DESDE SU EXPERIENCIA DE FLUJO, VIVENCIA Y
FORMACIÓN LABORAL**

por

ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES CHÁVEZ BUSTAMANTE

GABRIELA DEL PILAR FIGUEROA FIGUEROA

GUADALUPE DEL CARMEN HERNÁNDEZ CONTRERAS

MARIANA ANGÉLICA PARDO GARCÍA

Memoria para optar al Título Profesional de
Profesora de Educación General Básica

Profesor guía: Mg. Hugo Lira Ramos

Chillán 2018

INTRODUCCIÓN	4 - 7
I. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	8 - 16
1.1 Pregunta de investigación	16
1.2 Objetivo general	16
1.3 Objetivos específicos	17
1.4 Hipótesis	17
1.5 Variables	18
II. MARCO TEÓRICO	19
2.1 Historia del Trastorno del Espectro Autista.	20 - 24
2.2 Características cualitativas del Trastorno Espectro Autista.	25 - 32
2.3 Perspectivas médicas y psicosociales del Trastorno del Espectro Autista.	33 - 34
2.4 Trastorno del Espectro Autista: Teoría de la Mente	35 - 36
2.5 ¿Qué son los Autismos?	37
2.5.1 Comparación entre DSM-IV Y DSM-V	37 - 39
2.5.2 Comparación entre CIE 10 Y CIE 11	39 - 41
2.5.3 Comparación entre DSM-V Y CIE 10	42 - 43
2.6 Modelos de intervención del Trastorno del Espectro Autista	44
2.6.1 Intervenciones psicodinámicas	44
2.6.2 Intervenciones biomédicas	44 - 45
2.6.3 Intervenciones psicoeducativas	45 - 46
2.6.4 Intervenciones evolutivas	46
2.6.5 Intervenciones basadas en terapias	47
2.6.6 Intervenciones basadas en la familia	47

	2.6.7 Intervenciones combinadas.....	48
	2.7 Etapas en que se desarrolla el TEA	48 - 49
	2.8 LEY N° 21.015 Incentiva La Inclusión de Personas con Discapacidad al Mundo Laboral	49 - 61
	2.9 Experiencia de Flujo	62 - 72
	2.10 Orientación Vocacional	73 - 81
III.	METODOLOGÍA	82 - 87
IV.	RESULTADOS	88
	4.1 Datos biomédicos.....	89 - 97
	4.2 Grado de la experiencia de flujo.....	98 - 101
	4.3 Entrevista a madre – experiencia laboral hijo con TEA	102 - 108
	4.4 Entrevista en profundidad sobre experiencia laboral de persona con TEA.....	109 - 113
	4.5 Triangulación de datos.....	114 - 116
	4.6 Datos de Convergencia y Divergencia	117
	4.7 Hipótesis de Empleabilidad	117
V.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	118 - 121
VI.	CONCLUSIONES	122 - 127
VII.	BIBLIOGRAFÍA	128 - 134
VIII.	ANEXOS	135 - 157

INTRODUCCIÓN

El mundo ha tenido un gran avance, siendo este proyectado a diversas realidades humanas. Debido a la tecnología, los avances culturales y médicos, se han comenzado a develar fenómenos y misterios poco conocidos por la gente de antaño. Por ello, se debe de conocer variados aspectos de los seres humanos y como ellos evolucionan con la tecnología y los avances médicos, además de las enfermedades y diversos trastornos, los cuales en el siglo XXI se pueden diagnosticar de mejor manera conllevando a que cada una de las familias pueda saber cómo actuar frente a estos casos y que no queden en la incertidumbre de el no saber qué hacer.

Debido a la existencia de una variada naturaleza de la sociedad humana, se debe entender que la población se siente presionada por un ambiente psico-social, que ha creado maneras de contaminación psicológica, la cual se evidencia en ataques al bienestar del individuo, creando con esto no solo que las familias se sientan incómodas, sino que también el sujeto en sí, debido a que se siente excluido de la sociedad en la que se vive y las condiciones no son aptas para él, lo que crea que la persona no pueda surgir en lo que a él le gusta hacer por las limitaciones que se van creando, para argumentar esto se puede entender que la realidad de cultural del país aísla a las personas con capacidades diferentes, y de acuerdo a los nuevos proyectos de ley, esta realidad excluyente debiese cambiar, tanto para beneficio de la persona, como así también para la de su familia.

En tanto, se puede decir que esta investigación se centra principalmente en lo propuesto anteriormente, enfocándose en un análisis de la experiencia de flujo de un sujeto que presenta Trastorno del Espectro Autista (en adelante TEA) de alta funcionalidad, midiendo y develando las capacidades del individuo, que según el doctor M. Csíkszentmihályi (2009) “El flujo o Estado de Flow es un estado subjetivo que las personas experimentan cuando están completamente involucradas en algo hasta el extremo de olvidarse del tiempo, la fatiga y de todo lo demás, excepto la actividad en sí misma”, además de incluir su red de apoyo, a modo de poder integrar y presentar una proyección de apoyo laboral, la cual le permita desenvolverse en su diario vivir.

Llama la atención el hecho de que el contenido de la investigación en algunos casos es muy difícil de encontrar, puesto que en el caso de flujo es muy complicado verificar el concepto con diversos autores, siendo este el caso se enfoca principalmente solo un autor, además de saber el cómo poder orientar vocacionalmente a un sujeto con TEA de alta funcionalidad. Siendo en relación a estas temáticas donde se desea aportar conocimientos desde lo social, vocacional y el flujo del individuo, con el fin de poder contribuir con su familia y además poder tener una mayor inserción laboral en los casos que se sienta el fluir, siguiendo la línea de la investigación, se puede contribuir en el caso de otras personas que presenten el mismo trastorno o alguno que sea diferente.

En cuanto a la estructura del estudio, el primer apartado presenta la formulación del problema, donde se representarán las principales características, justificaciones, estipulando los objetivos y pregunta de investigación a fin de que se puedan vincular con la hipótesis de nuestro problema, orientando metodológicamente en este estudio sobre el flujo de un sujeto con Trastorno del Espectro Autista de alta funcionalidad.

En el segundo punto, se hará en relación a el marco teórico, abarcando en específico, la historia del TEA, sus características cualitativas, como son las perspectivas médicas y psicosociales, además de los modelos de intervención, las etapas en las que se desarrolla este trastorno, una de las leyes importantes sobre la inclusión (Ley 21.015), incluyendo también la descripción y definición de flujo y la orientación vocacional, siendo esto un desglose de cada material propuesto en la investigación.

Para el área de análisis e interpretación, se desglosarán diversas categorías y subcategorías, las cuales incluyen diferentes informes médicos de psicólogas, entrevistas estructuradas y semiestructuradas realizadas tanto al sujeto a investigar, como también a su madre. Creando con ello un perfil de empleabilidad con características que ayuden a la persona y su familia a enfrentarse al mundo laboral y social del país.

I. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La complejidad del mundo moderno desafía a la sociedad a brindar una formación acorde con la realidad laboral, sin descuidar las necesidades de desarrollo vocacional que afectan el bienestar de las personas en el trabajo. En particular, quienes presentan discapacidad tienen derecho a recibir una formación y orientación de acuerdo a sus características personales, que les permita una buena calidad de vida. Al respecto, se destaca el Trastorno de Espectro Autista (TEA) y su singular perfil de empleabilidad, puesto que se observa una baja comprensión del citado trastorno y la visión por dentro de las personas para su plena inclusión laboral y social.

Según Paula Pérez Rivero y Lía Martínez Garrido (2014) y su investigación “Perfiles cognitivos en el Trastorno Autista de Alto Funcionamiento y el Síndrome de Asperger” mencionan que el perfil neuropsicológico de los sujetos con trastornos del espectro autista (TEA) ha sido objeto de muchos debates y discusiones. El funcionamiento cognitivo de esta población es explicado a partir de modelos teóricos que abordan algunos de los aspectos que presentan estos individuos. Sin embargo, se han encontrado resultados contradictorios que dificultan la comprensión general de todos los elementos que caracterizan el perfil intelectual observado en esta población más aún en el perfil cognitivo de los TEA de alto funcionamiento.

Además, Ricardo Andrés Naranjo Flórez (2014), en su investigación “Avances y perspectivas en Síndrome de Asperger”, comenta que el Síndrome de Asperger es un trastorno generalizado del desarrollo, fue descrito por Hans Asperger en 1944. Se caracteriza por una marcada alteración social, dificultades

en la comunicación, déficit en la capacidad de juego y un rango de comportamiento e intereses repetitivos, sin un retardo significativo en el lenguaje, ni cognitivo. Considerando la importancia del tema actualmente, se aborda el tema que abarca aspectos como: características clínicas, alteraciones al examen físico, posibles alteraciones estructurales y funcionales. También se especifican en los criterios del DSM-IV, el diagnóstico diferencial y finalmente, se puntualizan algunos aspectos relacionados con la genética y el tratamiento.

También cabe mencionar a Paula Fernanda Pérez Rivero y Lía Margarita Martínez Garrido (2015), quienes realizaron otra investigación en relación a la temática, esta vez centrado en la “Inteligencia fluida y cristalizada en el autismo de alto funcionamiento y el síndrome de Asperger” en la cual señalan, la inteligencia en los trastornos del espectro autista, especialmente en el autismo de alto funcionamiento y el síndrome de Asperger. Ha sido tema de numerosas investigaciones que pretenden establecer la capacidad intelectual que se observa en estos sujetos. Algunos de los resultados más sobresalientes señalan que la inteligencia fluida es uno de los aspectos de desempeño superior en esta población, en comparación con el desempeño en las pruebas que miden inteligencia cristalizada como la escala Wechsler, razón por la cual los estudios sobre inteligencia deberían utilizar instrumentos que midan el razonamiento abstracto y la capacidad analógica, funciones estrechamente relacionadas con este tipo de inteligencia.

Luego se incluye a Jorge Lugo y Montserrat Alviani. (Junio 2017), con su investigación “El diagnóstico de la psicosis en adultos con trastornos del espectro autista”, donde la investigación se centra en que existe una cierta confusión entre dos entidades, en la cual se tiende a confundir sus diagnósticos. Las entidades que se hacen referencia es el de la psicosis y el autismo, fundamentalmente cuando se enfoca en la población adulta, teniendo en cuenta que muchas de las personas con TEA, especialmente aquellas con un alto funcionamiento, no son diagnosticadas durante los primeros años de vida. En la evaluación de la presencia de un trastorno psicótico en el autismo se debe atender a las características particulares o principales de cada diagnóstico respectivamente. El paciente con autismo posee un pensamiento rígido y el discurso característico de un paciente con autismo puede confundirse con la convicción delirante y la desorganización típicas de la esquizofrenia. Un análisis exhaustivo de la historia evolutiva del paciente es imprescindible para el diagnóstico diferencial.

María de los Ángeles Martínez Martín en conjunto con María Cruz Bilbao León (2008), en un estudio sobre “Acercamiento a la realidad de las familias de personas con autismo” comparten que es un hecho universalmente aceptado que la presencia en las familias de un hijo con algún tipo de minusvalía física o psíquica grave constituye un factor potencial que perturba la dinámica familiar. Esto es porque la convivencia con una persona con este tipo de problemas puede provocar cambios importantes en la vida personal de los distintos miembros - fundamentalmente los padres- y de las relaciones entre ellos. Los datos muestran que muchas familias con hijos con autismo presentan niveles de estrés crónico,

significativamente superiores a los que presentan las familias con hijos con otras discapacidades. Esta diferenciación en cuanto al efecto causado por el autismo en la familia, se inicia muchas veces a causa de las incertidumbres que plantea la evolución disarmónica de los niños y niñas con autismo, se mantiene posteriormente ante la ausencia de un diagnóstico y pronóstico claros y aumenta considerablemente como consecuencia de los múltiples efectos negativos en el ámbito familiar. La convivencia en el hogar de un niño o niña con autismo suele ser muy compleja y las familias se ven sometidas desde el principio a modificaciones severas de su régimen de vida habitual con limitaciones desmedidas de su independencia.

La experiencia de una persona que posee TEA de alta funcionalidad en cuanto a la inserción laboral, se ve reflejada según la experiencia de flujo, además de los apoyos que recibe tanto de su familia como agentes externos. Del mismo modo, para que el tema de investigación tenga mayor concordancia con todo lo mencionado anteriormente, se debe incidir en que se debe justificar el ¿por qué? de la indagación en el sentido del TEA, en el año 2018 es un tema muy importante de tratar, sin dejar de lado la poca ayuda que puede existir. En tanto se incluye a continuación nuestra justificación de la presente investigación.

Se debe reconocer que hay niños y niñas con este tipo de trastorno (TEA), el cual es un “trastorno del desarrollo infantil que dura toda la vida, caracterizado por tener una dificultad para interactuar socialmente y comunicarse con los demás, así como presentan una tendencia a comportamientos repetitivos e intereses restringidos” (Frith & Hill, 2004:1), siendo la mayoría no incluidos dentro

de la barrera de la sociedad, por el comportamiento que ellos presentan, además de la prevalencia del no diagnóstico temprano del trastorno.

Si bien es cierto que en estos tiempos en que la sociedad se presentan muchas personas que presentan el Trastorno del Espectro Autista, y que día a día pueden encontrar diversas dificultades en su vida cotidiana. Esto se debe a que no todos conocen las características que pueden presentar, por tanto, no se es capaz de entender sus acciones ni somos capaces de ser empáticos con ellos.

Es por ello que Wendy Lawson, (1998) menciona lo siguiente: “Te oigo mejor cuando no te estoy mirando. El contacto visual es incómodo. La gente nunca entenderá la batalla a la que me enfrento para poder hacer esto”. Así mismo, Jim Sinclair (1992). Dice que “Reconoce que somos igual de extraños el uno para el otro, y que mi forma de ser no es simplemente una versión deteriorada de la tuya”.

Es válido considerar que según la encuesta Nacional de Discapacidad (2004), del total de la población chilena, que asciende a 15 millones de habitantes según el último Censo, 15.500 personas, es decir, uno de cada mil chilenos presenta discapacidad por trastornos severos de la comunicación (Quijada, 2008).

Además de lo considerado anteriormente, se debe tener en cuenta que según la Ley 20.422 del artículo 4°: “es deber del Estado promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad”, lo que deberá cumplir a través de programas destinados a las personas con discapacidad, cuyo objetivo debe ser mejorar su calidad de vida, con acciones de fortalecimiento o promoción de las relaciones interpersonales, su desarrollo personal, la autodeterminación, la inclusión social y el ejercicio de sus derechos. Parece y es una declaración de principios, que más que evitar la discriminación, implica privilegiar y luchar por la igualdad.

De esta manera se ha de considerar que la problemática se debería proyectar a los procesos laborales, donde se conjugan factores que son internos del sujeto, como la personalidad, las competencias laborales y los objetivos ocupacionales, y factores contextuales, jugando un papel central en el grado de satisfacción personal (Hershenson y Szymanski, 1992). Al respecto, es importante en la vida independiente en contextos cotidianos, minimizando la dependencia de los demás en la realización de las actividades de la vida diaria (Wolfensberger, 1980), una de las capacidades que más se valoran en la vida adulta, para el cumplimiento de objetivos vitales.

Entonces, al momento de focalizar la temática en las personas con TEA, se considera su derecho a elegir ambientes laborales no protegidos, donde pueda desarrollar un trabajo significativo, con sentido personal y en el mercado laboral, ofreciendo oportunidades para que estos trabajadores puedan demostrar sus competencias, implicando un conjunto de actitudes y conductas positivas

hacia el empleo (Moon, 1996), lo que supone una formación y apoyos para conseguir una vida independiente.

Las personas con TEA requieren mayormente de intervenciones dirigidas a su desarrollo vocacional, planificadas y desarrolladas desde el punto de vista de la “neurodiversidad” de Thomas Armstrong (2012) debe ser centrada en las fortalezas humanas. Armstrong, propone una nueva forma de enseñanza inclusiva basada en el fomento de las potencialidades, siendo clave en el desarrollo vocacional de las personas. En el concepto de neurodiversidad, así como el de biodiversidad, prevalece el respeto por las diferencias, en este caso cerebrales, cuyos talentos se deben aprovechar construyendo nichos positivos de desarrollo humano.

Se ha de reflexionar de la misma manera que el enfoque que se necesita desde el desarrollo humano de personas con TEA, principalmente es su bienestar, adquiriendo significación positiva del espacio en que interactúan las capacidades y desafíos, llamado “Experiencias de Flujo”, donde las habilidades se ajustan a los retos por tener un fuerte impacto en el funcionamiento óptimo de las personas (Csíkszentmihályi, 2007). Se reconoce el flujo como un estado subjetivo en el que la persona se encuentra absorta en una actividad para su propio disfrute, durante la cual pierde noción del tiempo y experimenta una enorme satisfacción (Csíkszentmihályi, 1990). Fluir es una “experiencia óptima” y se vive no sólo cuando se escapa a la ansiedad y al aburrimiento, sino que, al realizarlo, se ha logrado poner en orden el caos reinante de sus mentes, condición que es clave para el desarrollo de personas con TEA.

Por último, se debe analizar que todo lo anterior ayuda a que se realice la pregunta de investigación, que en este caso además servirá para poder saber dónde indagar aún más sobre el tema a tratar. Siendo este el caso se puede presentar la siguiente pregunta de investigación:

1.1 Pregunta de investigación

¿Cuál es la experiencia de la inserción al mundo laboral de una persona con TEA de alta funcionalidad, desde su experiencia de flujo y los apoyos recibidos?

1.2 Objetivo general

Identificar los datos biométricos, la vivencia de inserción laboral y la experiencia de flujo de una persona con TEA de alta funcionalidad, estableciendo su perfil de empleabilidad de acuerdo a las necesidades detectadas.

1.3 Objetivos específicos

- a. Determinar el desarrollo biométrico de una persona con TEA de alta funcionalidad.
- b. Describir la vivencia laboral de una persona con TEA de alta funcionalidad a partir de la visión de la madre.
- c. Describir la vivencia laboral de una persona con TEA de alta funcionalidad a partir de su particular visión.
- d. Identificar las principales actividades de flujo de un joven con TEA de alta funcionalidad.
- e. Establecer el perfil de empleabilidad en una persona con TEA de alta funcionalidad a partir de la triangulación de datos.

1.4 Hipótesis

El perfil de empleabilidad de una persona con TEA de alta funcionalidad, se caracteriza por la baja formación para su inserción laboral, experiencias negativas de flujo y la necesidad de orientar su proceso formativo.

1.5 Variables

Trastorno del Espectro Autista Los Trastornos del Espectro del Autismo (TEA) comprenden una serie de alteraciones graves que afectan a la interacción social, el comportamiento y la comunicación desde los primeros años de la infancia. Son de carácter generalizado y afectan al desarrollo en su conjunto, acompañando a la persona durante todo su ciclo vital ([Frith, 2003](#)). “La etiqueta de TEA parece remitir a un conjunto enormemente heterogéneo de individualidades, cuyos niveles evolutivos, necesidades educativas y terapéuticas, y perspectivas vitales son enormemente diferentes...” ([Riviere, 2000](#)).

Experiencia de Flujo El concepto de flow fue introducido en la literatura científica por Mihaly Csikszentmihalyi (1975), quien lo definió como el estado de experiencia óptima que las personas expresan cuando están intensamente implicadas en lo que están haciendo y que les resulta divertido hacer (2009).

Perfil de Empleabilidad Este concepto considera el acceso a trabajos productivos y adecuadamente remunerados; socialmente protegidos, con resguardo a los derechos fundamentales en el trabajo, sin discriminación alguna, e incorpora el diálogo social como método fundamental para la formulación de consensos (OIT, 2008). Además de ser una experiencia que favorezca el flujo, es decir, se equilibren los niveles de desafío y capacidad en actividades gratificantes que despierten el involucramiento significativo en una acción óptima que evidencie todo su potencial y vocación humana.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 HISTORIA DEL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA.

Hablar del Trastorno del Espectro Autista (desde ahora TEA) nos da cuenta que al paso de los años ha tenido varios cambios, por esa razón varía la definición de Autismo, Asperger, además del trastorno generalizado del desarrollo, de tal forma que se crea confusión y un mal diagnóstico, debido a que las características que pueden poseer son similares en la mayoría de los casos. De manera que en los siguientes párrafos se dará cuenta de cómo surge el TEA y como varía según el paso de los años, además de la persona que lo descubre.

Antes del comienzo del siglo XX, el diagnóstico de autismo no era conocido, en pasadas cuentas era inexistente. Por lo que a aquellas personas que poseían el autismo se les diagnosticaba otro tipo de trastorno: como esquizofrenia juvenil o así también un retraso mental. Debido a este motivo, algunos de los niños autistas eran internados en algunas instituciones que correspondían a estos tipos de trastornos. Eugen Bleuler (1911), un psiquiatra suizo, implantó por primera vez el término autismo en el año 1911, se basa en la palabra que proviene del griego autos, que tiene como significado “uno mismo”. Pero Bleuler no utiliza dicho término para la descripción de las personas que hoy en día poseen autismo, sino que era aplicado a aquellos que poseen esquizofrenia, debido a que mostraban un retraimiento extremo de la vida social. Décadas anteriores de que Bleuler tomará el término, se dio otro significado al término autismo.

A fines de los años treinta, el psiquiatra austriaco Leo Kanner (1943) comenzó a realizar un estudio específico sobre once niños de Johns Hopkins Hospital de Baltimore, Maryland. Esto culminó en el artículo de Kanner en 1943, “*Alteraciones autistas del contacto afectivo*”, el cual daba referencia a la descripción de niños de su estudio, diciendo que ellos poseían “un aislamiento autista extremo”. Luego de aquello, un año más tarde, Hans Asperger, pediatra austriaco, publicó “*Psicopatía autista en la infancia*”. En este artículo, Asperger daba descripciones de varios niños que, aunque difieren en algunos aspectos de los pacientes de Kanner, compartían la característica de que se mostraban distantes y no se interesaban en las otras personas. A pesar de aquello ni Kanner, Asperger tenían acceso a la tecnología médica de hoy en día. Ambos médicos creían que estos niños sufrían un tipo de trastorno subyacente.

Según Kanner y Asperger (1943-1944) las principales características del comportamiento de las personas con autismo según los dos médicos, serán presentadas a continuación:

- **Aislamiento autista.** Tienden a quedarse fijados en una actividad repetitiva, dejando de lado cualquier otra cosa que exista en el mundo exterior, ya sea una persona o alguna situación en particular. Esta separación del sí mismo con el mundo, da el puntapié inicial de lo que se denomina autismo. En la época de Asperger y Kanner, muchos de los niños con autismo estaban considerados como sordos, debido a que parecían estar abstraídos de los sonidos que se disponían a su alrededor.

- **Preferencia por las cosas versus las personas.** Estos niños ignoran y evitan a las personas que están a su alrededor, incluyendo a sus padres. De hecho, pareciera que consideran a las personas como “cosas” que deben ser ignoradas o con las que se pueden relacionar, pero sin apego emocional.

- **Dificultades con el lenguaje.** Algunos niños con autismo no hablan tan pronto como los niños típicos. Otros no hablan hasta los tres años de edad, y unos pocos, no lo hacen hasta el final de la adolescencia. Existen niños que empiezan a balbucear a tiempo y luego hacen una regresión al utilizar una forma de lenguaje llamada ecolalia, en la cual repiten todo lo que la otra persona acaba de decir, o parte de ello. En la mayoría de los casos, son las dificultades con el lenguaje las que, inicialmente, hacen que el niño autista llame la atención.

- **Comportamiento ritualista y obsesivo.** Con frecuencia, se lleva a cabo de una determinada forma, el niño autista insistirá en que siempre se realice de la misma forma. En otras palabras, estos niños insisten en la “igualdad repetitiva”.

- **Intolerancia a los ruidos fuertes.** Los niños autistas tienen miedo a los ascensores, los aspiradores, los juguetes mecánicos, al agua que corre e incluso al viento, y sienten pánico cuando estas cosas están presentes. Kanner, quien fue el primer en percibir este fenómeno, creía que el problema era causado,

no por el ruido o el movimiento en sí mismo, sino por su intrusión en el aislamiento del niño. Desde entonces, se han ofrecido otras interpretaciones.

- **Memoria destacable y habilidades mentales inusuales.** Aunque no se aplica en todos los casos, algunos niños con este diagnóstico tienen una memoria asombrosa para cosas específicas, como poemas o trivialidades sobre deportes; son capaces de realizar cálculos matemáticos; tienen habilidades musicales asombrosas o exhiben otros talentos extraordinarios.

- **No sonríen durante sus primeros años de vida, carecen de expresión facial.** Kanner informó por primera vez que muchos niños autistas no sonríen y que su habla no suele ir acompañada de expresiones faciales o gestos. Diversas observaciones han mostrado que algunos niños a los que más adelante se les diagnosticó autismo no sonreían en lo absoluto cuando eran bebés.

Es importante señalar que tanto Kanner como Asperger (1943) comentaron que podía haber una relación entre el autismo y la esquizofrenia, pero estuvieron de acuerdo en que son trastornos distintos. Entonces, se puede señalar que la diferencia más significativa entre los dos trastornos es que incluso la aparición más temprana de esquizofrenia es presidida por al menos dos años de desarrollo normal, mientras que los niños autistas muestran evidencias de su trastorno desde el inicio de sus vidas. Por este motivo, es posible detectar el autismo bastante pronto en los primeros meses de vida. Quizás, al principio,

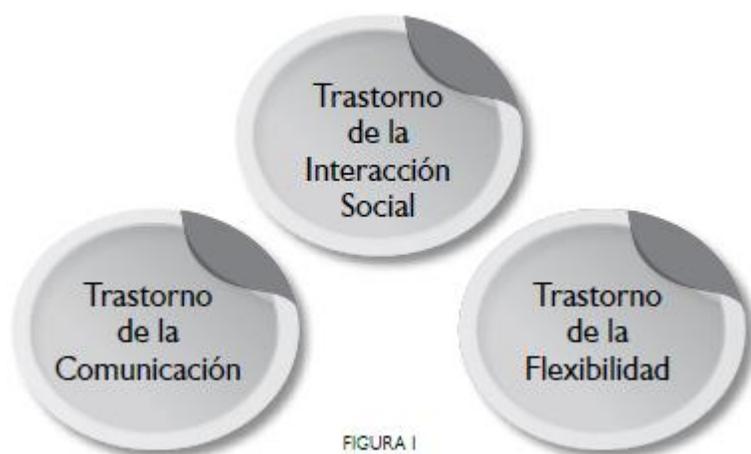
debido a la Segunda Guerra Mundial, los hallazgos de Kanner y Asperger generaron poca respuesta. Pero durante los años setenta y ochenta, unas cuantas personas “Lorna Wing, Michael Rutter, William Condon, Uta Frith y Edward Ornitz” exploraron todavía más la naturaleza del autismo, buscaron sus causas e idearon métodos de tratamiento.

Para cuando Leo Kanner falleció, sus descubrimientos, así como los del otro pionero, Hans Asperger (1944), ya eran conocidos mundialmente, y el autismo era reconocido como un diagnóstico válido. Ivar Lovaas (1987) estudió y fomenta análisis del comportamiento y el tratamiento de niños con autismo. Lovaas logró éxito limitado al principio con su análisis experimental del comportamiento. Él lo desarrolló para tratar a niños más jóvenes (menos de 5 años de edad) y el tratamiento ejecutado en casa y aumentó la intensidad (una medición del periodo de “tiempo de la terapia “) a cerca de 40 horas a la semana.

2.2 Características cualitativas del Trastorno Espectro Autista

Los TEA se caracterizan por una triada de dificultades en los ámbitos de interacción social, en la comunicación y lenguaje, y en la flexibilidad, que son el núcleo del espectro. Cada uno de los cuales puede ocurrir en diferentes niveles de gravedad.

Tres Núcleos del Trastorno (Triada de Wing)



Alteraciones en la interacción social

Se puede presentar desde un aislamiento completo, en el que la persona queda inserta dentro de su mundo, indiferente a las personas, presentando dificultades en la interacción social por problemas para comprender sutilezas sociales y por no poder decodificar las reglas sociales implícitas.

El mundo social no les es fácil y en ciertas ocasiones no les interesa, por lo que no les resulta sencillo apreciar las intenciones de los demás, desarrollar juegos y entablar relaciones de amistad, razón por la que muestran aislamiento.

Estas limitaciones sociales son especialmente marcadas en la infancia, atenuándose un poco a lo largo de la vida, ya que su interés social va aumentando espontáneamente y ello favorece el aprendizaje de nuevas competencias (Figura N° 1).

Alteraciones cualitativas de la comunicación.

Se presentan alteraciones en el lenguaje, comunicación verbal y no verbal. Esta falla de la comunicación verbal es acompañada de pobreza o ausencia de la comunicación no verbal: gestos, posturas o expresiones faciales que acompañan normalmente al habla o la sustituyen. Aquellos que desarrollan el habla lo realizan con algunas características peculiares: ecolalia, perseveración, inversión pronominal y entonación anormal. Una de las principales características es que el lenguaje no es utilizado de manera social para compartir experiencias y vivencias, mostrando dificultades para iniciar o mantener una conversación recíproca, comprender sutilezas, bromas, ironías o dobles intenciones, presentando alteraciones en los aspectos semánticos y pragmáticos del lenguaje (Figura N°1).

Patrones restringidos de comportamiento, intereses y actividades.

Presentan rigidez de pensamiento y conductas ritualistas, estereotipadas y perseverativas. En algunos casos presentando aparición de movimientos corporales estereotipados (aleteos de manos, giros sobre sí mismo, balanceo, deambulación sin funcionalidad, etc.) El juego tiende a ser repetitivo, poco imaginativo (hacer hileras, agrupamientos, fascinación por contar y repetir, etc.), y se pueden generar hasta contenidos obsesivos y limitados de pensamiento y ausencia de juego simbólico.

Muestran intereses especiales poco frecuentes en otras personas de su edad (fascinación por partes de objetos, piezas giratorias, letras o logotipos, etc.), aunque la característica primordial es que no comparten sus intereses con los demás. En las personas con mayor capacidad intelectual sus intereses son más sofisticados incluyendo en algunos casos el hacer colecciones, recopilar datos sobre temas específicos: astronomía, monedas, mapas, trenes, programas informáticos, etc. Normalmente no están interesados en compartir su conocimiento de manera recíproca. Se presentan con alta frecuencia en las personas con TEA otras funciones que manifiestan otras alteraciones además de la triada como núcleo.

Se puede mencionar la presentación de una heptada de alteraciones en los TEA (M. Aguilera 2009). Este grupo de alteraciones afecta en mayor o menor grado el comportamiento dependiente de las características con que se presenten, teniendo en consideración además la diversidad de síntomas que las

personas del espectro autista presentan de acuerdo a sus condiciones y niveles de desarrollo.

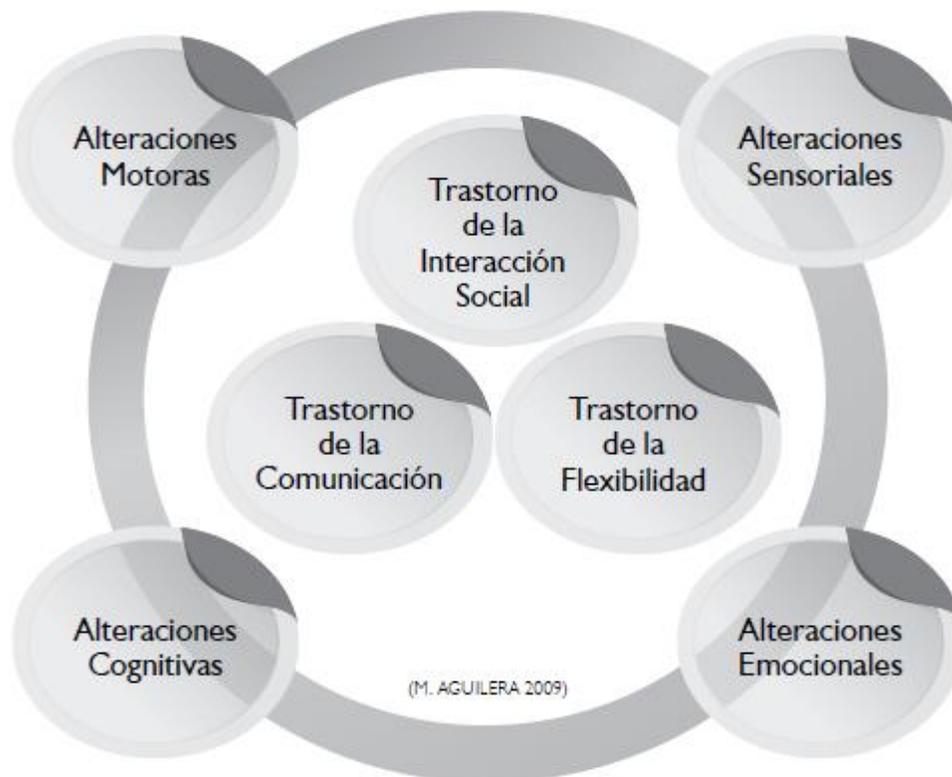


FIGURA 2

Alteraciones Motoras

Los movimientos que presentan son torpes, su expresión corporal disarmónica por hiperlaxitud afecta en algunos sentidos su tono muscular y además la coordinación motora gruesa y fina.

Además, existen casos en que la motricidad puede ser perturbada, con alta actividad sensorio motriz estereotipada, se manifiesta en balanceo, poseen giro en las manos, tienen excitación incontrolada, dificultad para quedarse en un lugar fijo. (Figura N° 2)

Alteraciones Sensoriales

Las personas que poseen el TEA perciben de manera diferente, pudiendo presentar desde hipersensibilidad a hiposensibilidad hacia los estímulos auditivos, visuales, del gusto y los táctiles. Además, la alteración sensorial da respuestas a fenómenos frecuentemente observados, un ejemplo de esto sería:

Se cubren los oídos por los sonidos generados a muy alto volumen o de la voz fuerte, además a aquellos sonidos que se producen en los gimnasios, iglesias o espacios que son muy grandes, el bullicio de un cumpleaños que contenga globos que se revienten, se tapan los ojos por la luz del flash de fotografías.

Suelen ser selectivos y ritualistas con algunos alimentos. Aquellas dificultades presentadas en la alimentación en ocasiones los llevan a presentar problemas de tipo alimenticio, cuadros de bulimia o anorexia en ocasiones.

Algunas personas les agrada sentir diversos tipos de textura, otros no permiten que se les acerquen demasiado, presentan molestias ante etiquetas que se encuentran al interior de la ropa.

Cuando presentan un nivel de hiposensibilidad pueden no presentar dolor o también puede que lo sientan en baja frecuencia, a consecuencia de esto se pueden causar heridas que no perciben en el instante, o no presentan síntoma alguno a enfermedades que son mayormente comunes.

Alteraciones Cognitivas

Este tipo de alteraciones poseen cambios desde la discapacidad intelectual hasta las capacidades en niveles cognitivos superiores. La irregularidad puede ser tan perceptible que el talento excepcional encontrarse asociado a una incompetencia intelectual. Además, puede presentar capacidades especiales para la música, el dibujo, memoria verbal, visual o auditiva, entre otros.

Dentro del espectro se comparten un conjunto de déficits cognitivos como: la incapacidad de imaginar lo que otra persona puede estar pensando y experimentando, principalmente llamado teoría de la mente.

Es característico de los déficits la flexibilidad cognitiva, las funciones ejecutivas, el juicio y el sentido común (Figura N° 2).

Alteraciones Emocionales

Presentan déficits específicos tanto de las emociones ajenas como en la expresión de las propias. (Hobson 1993). Aquellas personas que presentan TEA pueden presentar diversos problemas emocionales y sus causas, tener en cuenta que los cambios de sus rutinas y/o del entorno, son difícilmente predecibles.

Las variaciones son uno de los fundamentos de los altos niveles de ansiedad, angustia y stress en ellos; por otra parte, presentan poca tolerancia a la frustración, la cual se manifiesta en reacciones afectivas inadecuadas, como la auto agresividad, signos de angustia, variación del humor y alternancia de

emociones, las que responden a las dificultades de poder descifrar sus estados de ánimo.

Las características cambian de acuerdo a la edad que tienen, experiencia que tenga el niño o joven del medio y el compromiso respecto al trastorno en el periodo manifestado anteriormente.

“La naturaleza y expresión concreta de las alteraciones que las personas con espectro autista presentan dependen de los siguientes factores:

1. La asociación no del autismo con discapacidad intelectual más o menos severa o, lo que es lo mismo, del nivel intelectual o cognitivo.
2. La gravedad del trastorno que presentan.
3. La edad, el momento evolutivo de la persona.
4. El sexo, el trastorno autista afecta con menos frecuencia, pero con mayor grado de alteración a mujeres que a hombres.
5. La adecuación y eficiencia de los tratamientos utilizados y de las experiencias de aprendizaje.
6. El compromiso y apoyo de la familia”. (Ángel Riviere, 1998)

Características Clínicas Del Trastorno Espectro Autista

Para el diagnóstico clínico es indispensable para ello la utilización de clasificaciones internacionales, donde se establecen subgrupos específicos y describe características. En el Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales (DSM-IV-TR) se define al TEA como un trastorno generalizado del desarrollo, se puede caracterizar por una perturbación grave y generalizada de áreas de desarrollo: habilidad para la interacción social, comunicación, o la presencia de comportamientos, intereses y actividades estereotipadas, donde se incluye el trastorno autista, trastorno de Rett, trastorno Desintegrativo Infantil, trastorno de Asperger y el trastorno generalizado del desarrollo no especificado.

2.3 Perspectivas médicas y psicosociales del trastorno del espectro autista.

Se puede considerar que el ser humano en sí es un proceso complejo, el cual de manera principal considera una cantidad de variables que se van interrelacionando al momento de concebir de forma psicológica y social, elementos que generan muchas veces un ideal de persona impuesto por parámetros de una sociedad.

Según Papalia, Wendkos, y Duskin (2007), se confiere que un ser humano para poder tener un funcionamiento integral debe desarrollar 3 procesos importantes, el primero en relación a lo físico, que involucra los cambios a nivel biológico, cerebral, el proceso sensorial y las destrezas motoras. El segundo proceso, se enfoca en lo cognoscitivo del ser humano, englobando características esenciales de la mente que se asocian al uso del lenguaje, la creatividad, la lógica, memoria y aprendizaje. Por último, el tercer elemento involucra el desarrollo psicosocial de las personas, abarcando el contacto intrapersonal e interpersonal de los individuos. Los mismos autores refieren, además, que en caso de que una de estas capacidades se viese mermada o limitada se pueden desencadenar conflictos emocionales, de autoestima y en las relaciones sociales.

Bajo la concepción de ser humano, la diversidad existente de personas a nivel físico, psicológico, o neurológico, entre otros, ha generado la existencia de variadas clasificaciones, entre ellas las denominadas con Trastorno del Espectro

Autista, graduación que abarca principalmente 3 subcategorías: el Trastorno Autista, Trastornos Perturbadores del Desarrollo no Especificados y SA. Para comprender de mejor forma el concepto, el TEA se presenta como una condición que manifiesta variaciones en los mecanismos conductuales, lingüísticos y cognitivos, derivando a un retraso mental aproximado al 70% de los casos y a la enfermedad de epilepsia en un 30% (Lainhart 2006, citado en Quijada, 2008).

Cortez y Contreras (2007) concluyen referente al diagnóstico temprano del TEA, que en vista de lo difícil y lo diverso de la condición en niños/as de baja edad con la condición, los profesionales pediatras no han podido incorporar en su cotidianidad laboral mecanismos de vigilancia que logren la detección de estos trastornos con eficacia. Los diagnósticos tempranos, como por ejemplo a los dos años, deben ser validados desde diferentes fuentes de información, pruebas, y en especial de las conductas que no se comunican de forma explícita, como la atención, las formas de jugar y también la capacidad de imitación.

2.4 Trastorno del espectro autista: teoría de la mente.

El cómo comprender el TEA posee variadas explicaciones, las cuales se enfocan de mayoritariamente desde un punto de vista de alteraciones de nivel biológico y cognitivo. Dentro de esta línea, se pueden mencionar dos vertientes principales que nos sirve para explicar el TEA: La primera de ellas, la definen como una alteración de la función ejecutiva, en donde los fallos de quienes la padecen son por causas de variaciones en el lóbulo frontal (Fisher y Happé 2005, citado en Calderón, Congote, Richard, Sierra y Vélez, 2012). En cuanto a la segunda vertiente, correspondiente a la Teoría de la Mente, en donde un ser humano con características típicas podría interpretar a otro individuo/a en base a su imaginario sobre lo que cree que piensa o desea con el fin de prever su comportamiento. Relacionando la capacidad de empatía, en donde podemos dilucidar que esta persona posee intereses o necesidades distintas de las propias.

La capacidad de mentalización se considera tan innata que muchas veces no se mide la importancia de tenerla presente como funcionamiento. Por ende, esto sucede con las personas que viven con el TEA al no disponer de la Teoría de la Mente o tenerla mermada en relación a las demás personas (Cererols, 2011).

Desde otra perspectiva, Baron-Cohen (1990) explícita que la Teoría de la Mente puede proporcionar una explicación coherente sobre el comportamiento que tienen algunos individuos en relación a intereses, además de las relaciones sociales. Por tanto, si una persona no percibiera correctamente la existencia de estados mentales, viviría en un mundo confuso, no ordenado, lo cual provocaría miedo en ellos. Bajo la perspectiva indicada se pueden reconocer diversas opciones: La primera de ellas y más compleja, apartarse del mundo social en su totalidad. La segunda opción, por su parte, es realizar intentos de interacción hacia otros/as individuos/as de forma no efectiva, reflejando más bien en su comportamiento un trato hacia las personas como objetos. En relación a estas perspectivas, se puede concretar una hipótesis, y es que las personas que poseen el TEA presentan un menor desempeño en la evaluación de la Teoría de la Mente, aun cuando las capacidades de interacción comunicativa se encuentren en niveles considerados como neurotípos.

El motivo principal por el cual se enfatiza el estudio de la mente en la población con alteraciones, es debido a que no sólo se puede considerar aspectos del desarrollo intrapsíquico, sino que además permite visualizar las consecuencias sociales que derivan del TEA. Parece también importante reconocer que la evaluación de habilidades sociales es una tarea particularmente compleja en el caso de las personas con TEA, y que las generalizaciones de la Teoría son difíciles de aplicar en todos los casos. (Lozano, 2010)

2.5 ¿QUÉ SON LOS AUTISMOS?

2.5.1 COMPARACIÓN ENTRE DSM-IV Y DSM-V

El DSM-IV fue publicado por American Psychiatric Association (APA, 1994), y tiene como definición de autismo y sus trastornos asociados como “Trastornos Generalizados del Desarrollo” (TGD), en cambio el DSM-V, publicado en el año 2013 (APA, 2013), distingue la definición del término TGD, siendo sustituido por Trastorno del Espectro Autista (TEA), el que ha sido incluido dentro de una categoría más amplia de trastornos del Neurodesarrollo. Se debe decir que, dentro del DSM-IV se encuentran subtipos de Autismo, considerando los siguientes: trastorno autista, síndrome de Asperger, trastorno desintegrativo infantil, trastorno generalizado del desarrollo no especificado y así también el síndrome de Rett. En cambio, el DSM-V, sustituye cuatro de los subtipos antes mencionados (trastorno autista, síndrome de Asperger, trastorno desintegrativo infantil y TGD no especificado) por la categoría general “Trastorno del Espectro Autista” (TEA), en cuanto al síndrome de Rett, este ya no forma parte de este sistema de clasificación. En lugar de realizar una distinción entre estos subtipos, la definición diagnóstica del DSM-V posee tres niveles de gravedad de síntomas, así como también el nivel de apoyo necesario. En contraste, dentro de los síntomas clínicos del DSM-IV, encontramos deficiencias en la reciprocidad social, deficiencias en el lenguaje o en la comunicación y repertorio de intereses y actividades restringido y repetitivo, en cuanto a los síntomas clínicos tomados desde el DSM-V, se puede decir que este contempla las deficiencias en la

comunicación social (problemas sociales y de comunicación se combinan), como así también los comportamientos restringidos y repetitivos.

Otro cambio es la sustitución del criterio diagnóstico del DSM-IV que indica que los síntomas del autismo debían aparecer antes de los 36 meses de edad por la siguiente definición, más “abierta”: “Los síntomas deben estar presentes desde la infancia temprana, aunque pueden no manifestarse plenamente hasta que la limitación de las capacidades impide la respuesta a las exigencias sociales”. En cuanto, el DSM-V agrega el diagnóstico diferencial, el cual introduce una nueva etiqueta de diagnóstico en la categoría de deficiencias en el lenguaje: los trastornos de la comunicación social. Los criterios de diagnóstico de esta subcategoría solapan en parte con los del TEA; de modo que los niños que se encuentran diagnosticados con un trastorno de comunicación social tienen una “deficiencia pragmática”, como un problema de “utilización social de la comunicación verbal y no verbal”.

Existe otro punto de comparación, el cual indica que los cambios que introduce el DSM-V se basan de manera principal en evidencia científica más allá de los motivos políticos o de presión. Pese a que, el nuevo sistema de clasificación que se posee despierta ciertas preocupaciones, esencialmente en cuanto al riesgo de que algunas personas ya no respondan a los criterios diagnósticos del autismo. Por ese motivo, que es imprescindible que la comunidad científica estudie el impacto de los cambios del DSM-V sobre el terreno y que los responsables políticos se aseguren de que la introducción de los nuevos criterios no implique cambios en las políticas de cobertura en materia

de servicios de apoyo, cambios que podrían impedir a las personas con autismo tener acceso a ellos.

2.5.2 COMPARACIÓN ENTRE CIE 10 Y CIE 11

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018) ha previsto el lanzar una nueva versión de la Clasificación Internacional de las Enfermedades (CIE), donde el CIE-10 pasa a ser sustituido como CIE-11, según la fecha indicada. En la actualidad, existe como apoyo a los profesionales el manual de diagnóstico, donde encontramos el DSM-V y el CIE. El primero que encontramos es producto del trabajo de la Asociación Americana de Psiquiatría; en cuanto al segundo habla de la relación al registro de países deben hacer de los diversos diagnósticos y es producto del trabajo de la OMS. Por lo cual, que en este punto se verán algunas comparaciones entre el CIE-10 y nuevo CIE-11, aunque aún no esté vigente, pero sí existen datos sobre ello.

La clasificación del TEA, según CIE-10 se queda en la clasificación dentro del eje I: Síndromes Psiquiátricos Clínicos. Correspondiendo al código F84, el que tiene referencia a los Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD) e incluye:

- Autismo Infantil (F84.0)
- Autismo atípico (F84.1)
- Síndrome de Rett (F84.2)
- Otro trastorno desintegrativo de la infancia (F84.3)

- Trastorno hiperactivo con retraso mental y movimientos estereotipados (F84.4)
- Síndrome de Asperger (F84.5)
- Otros trastornos generalizados del desarrollo (F84.8)
- Trastorno generalizado del desarrollo sin especificar (F84.9).

En ello se consideraba a los TGD como un “grupo de trastornos caracterizados por alteraciones cualitativas en la interacción social recíproca y en las formas de comunicación, y por un repertorio repetitivo, estereotipado y restringido de intereses y actividades”. Enfatizaba que esas alteraciones cualitativas podrían variar dependiendo de diferentes situaciones a las que el individuo fuese expuesto.

Un hecho interesante es el que se registraba el desacuerdo existente en la comunidad de profesionales de la salud en relación a la subdivisión del conjunto del grupo de trastornos globales o generalizados del desarrollo (CIE-10). Aunque éste tiene como definición las características del Síndrome de Asperger, el CIE-10 toma una observación determinante que en DSM-V se concretó con la eliminación de este diagnóstico, refiriéndose como “un trastorno de validez nosológica dudosa”.

CIE-11, se podrá encontrar en vigencia en el mes de mayo de 2018, pero aun así se considera la sustitución del CIE-10. Éste conserva el diagnóstico de Trastornos del Espectro Autista, debido a que se conserva la definición de

Trastorno y el concepto de Autismo. Queda englobado dentro de los Trastornos del comportamiento y neurodesarrollo, en concreto dentro de los Trastornos del Neurodesarrollo que incluyen:

- Trastorno del Desarrollo Intelectual.
- Trastorno del desarrollo del habla y del lenguaje.
 - a. Trastorno del Desarrollo del Sonido del Habla.
 - b. Trastorno del Desarrollo de la Fluencia del Habla.
 - c. Trastorno del Desarrollo del Lenguaje.
- Trastorno del Espectro Autismo.
- Trastorno del Desarrollo del Aprendizaje.
- Trastorno del Desarrollo de la Coordinación.
- Trastorno por Tics Crónicos.
- Trastorno por Déficit de Atención.
- Trastorno de Movimientos Estereotipados
- Otros trastornos del Neurodesarrollo.

La clasificación de los Trastornos del Neurodesarrollo es muy valiosa en varios sentidos, donde incluye un conjunto de Trastornos que guardan ciertas relaciones entre sí, suelen ser comórbidos y quedan referidos al Neurodesarrollo y no al conjunto de los Trastornos Mentales.

2.5.3 COMPARACIÓN ENTRE DSM-V Y CIE 10

El DSM-V se encuentra desarrollado por APA, en cuanto al CIE-10 está elaborada por la OMS (1992). La primera de ellas ofrece describir de manera clara diversas categorías diagnósticas, para facilitar a los diagnósticos, la comunicación, el estudio y la atención a las personas con diversos trastornos mentales, en cuanto al CIE-10, este corresponde al registro sistemático, el análisis, la interpretación y la comparación de datos de mortalidad y morbilidad recolectada en diversos países o áreas.

Cada una de sus clasificaciones es diversa, debido a que una es utilizada por psiquiatras, poseen sólo una versión diagnóstica, posee una mayor importancia la evidencia que el consenso de los expertos; en cambio el CIE-10 es utilizado por psicólogos, tiene varias versiones e integra la clasificación de todas las enfermedades. Además, dentro del DSM-V algunos trastornos no figuran con el mismo nombre, o también puede que no estén considerados dentro de este.

CIE-10	DSM-V
<p>Diagnósticos clínicos mentales y no mentales.</p> <p>Sistema de tipo multiaxial.</p> <p>Se forma por tres ejes:</p> <p>Eje I: Diagnósticos clínicos: incluye todos los trastornos.</p> <p>Eje II: Discapacidades.</p> <p>Eje III: Factores contextuales.</p> <p>Clasificación descriptiva.</p> <p>Manual Diagnóstico de Trastornos mentales.</p> <p>En la nueva versión de DSM-V, los trastornos se enmarcan en cuanto a la edad, sexo y características del desarrollo del paciente. Cambiando el sistema multiaxial, se pasa de 5 a 3 ejes acercándose así al CIE 10.</p>	<p>Manual Diagnóstico de Trastornos mentales.</p> <p>En la nueva versión de DSM-V, los trastornos se enmarcan en cuanto a la edad, sexo y características del desarrollo del paciente. Cambiando el sistema multiaxial, se pasa de 5 a 3 ejes acercándose así al CIE 10.</p> <p>Eje I: Trastornos mentales, de personalidad, retraso mental y enfermedades médicas.</p> <p>Eje II: Recoge una medida de afección.</p> <p>Eje III: Se recoge otras condiciones que pueden ser objeto de atención médica.</p> <p>Aproximación dimensional.</p>

2.6 Modelos de intervención del trastorno del espectro autista

Se debe considerar que existen diversos modelos de intervención sobre el TEA. Se puede decir que, la representación del diagnóstico del TEA es complejo, el cual aglutina un conjunto de síntomas que es muy amplio, de tal forma que cada una de las intervenciones se centra en diversas estrategias, que ayudarán a que mejoren alguno de los síntomas presentados y no de otros. De manera que estas intervenciones también, según su naturaleza, son complejas y variadas, y a veces estas son implementadas de maneras diferentes. Por lo cual la diversidad de los modelos, se muestran de la siguiente manera. (Rev Neurol, 2010).

2.6.1 Intervenciones psicodinámicas

Prácticamente no se usan hoy día; parten de una interpretación obsoleta del autismo, como daño emocional secundario a la falta de desarrollo de un vínculo estrecho del niño con los progenitores, especialmente la madre. No existe evidencia de que el autismo tenga una causa psicológica y los tratamientos psicoanalíticos no han demostrado evidencia en estudios rigurosos de investigación.

2.6.2 Intervenciones biomédicas

Se han hecho diversos intentos por tratar los síntomas nucleares del autismo a través de medicaciones o modificaciones en la dieta, en un intento de poder llegar a ‘curar’ el autismo. Hasta la fecha ninguno de estos tratamientos ha demostrado eficacia alguna de forma científica.

Medicaciones

No existe un tratamiento médico para las manifestaciones nucleares del autismo, aunque algunas medicaciones tratan los síntomas y las enfermedades que suelen asociar los niños con TEA, como la epilepsia, los trastornos de conducta o las alteraciones del sueño. Fármacos específicos como naltrexona, secretina o ACTH se han demostrado inefectivos.

Medicina complementaria y alternativa

Las dietas de exclusión (libres de gluten o caseína) los tratamientos antimicóticos o con quelantes, la evitación de la vacuna triple vírica o los suplementos dietéticos o vitamínicos no han demostrado eficacia, e incluso algunos pueden resultar potencialmente dañinos.

2.6.3 Intervenciones psicoeducativas

Intervenciones conductuales.

Se basan en enseñar a los niños nuevos comportamientos y habilidades, usando técnicas especializadas y estructuradas. El Dr. Lovaas propone, un entrenamiento exhaustivo y altamente estructurado. A pesar de que con su método se consiguen mejorar habilidades como la atención, la obediencia, la imitación o la discriminación, ha sido criticado por los problemas en la generalización de las conductas aprendidas para un uso en un ambiente natural

espontáneo, por basar sus resultados fundamentalmente en la mejora del cociente intelectual (CI) y porque el medio de aprendizaje altamente estructurado no es representativo de las interacciones naturales entre adultos y niños.

Análisis aplicado de la conducta (ABA) contemporáneo. Se basa en promover conductas mediante refuerzos positivos y extinguir las no deseadas eliminando consecuencias positivas, buscando un mecanismo de 'extinción'. Algunos de los modelos basados en ABA contemporáneo son: Pivotal Response Training (PRT), Natural Language Paradigm (NLP) e Incidental Teaching.

2.6.4 Intervenciones evolutivas

Ayudan al niño a que desarrollen relaciones positivas y significativas con otras personas. Se centra en enseñar técnicas que son sociales y de comunicación, en ambientes que sean estructurados, así como el desarrollo de habilidades para la vida diaria (habilidades funcionales y motoras). Entre ellas se pueden encontrar: Floor Time, Responsive Teaching Y Relationship Development Intervention.

2.6.5 Intervenciones basadas en terapias

Trabaja dificultades específicas, generalmente centrado en el desarrollo de habilidades sociales y de comunicación (patología del lenguaje) o en el desarrollo sensoriomotor (terapia ocupacional):

Intervenciones centradas en la comunicación

Estrategias visuales e instrucción con pistas visuales, lenguaje de signos, sistema de comunicación por intercambio de imágenes, historias sociales, dispositivos generadores de lenguaje, comunicación facilitada y entrenamiento en comunicación funcional.

Intervenciones sensoriomotoras.

Entrenamiento en integración auditiva (AIT) e integración sensorial.

2.6.6 Intervenciones basadas en la familia

Se basa en el énfasis de incluir a la familia en el tratamiento de los niños, siendo esto fundamental para las necesidades de cada niño. Aportan entrenamiento, información y soporte a todos los miembros de la familia. Son el programa PBS (Family-Centred Positive Behaviour Support Programs) y el Programa Hanen (More than Words).

2.6.7 Intervenciones combinadas

Algunas intervenciones combinan elementos de métodos conductuales y evolutivos, por lo que generalmente resultan más eficaces: el modelo SCERTS, el modelo TEACC, el modelo Denver y el modelo LEAP.

2.7 Etapas en que se desarrolla el TEA

Los signos que se pueden encontrar en los niños con autismo antes del primer año de vida. Se puede identificar la presencia de un trastorno de espectro autista antes de los 6 meses, a esta edad el niño suele ser menos exigente de los demás niños a su edad, por lo general no mantiene contacto visual. Asimismo, suele rechazar el contacto con los adultos por lo que es un bebé muy difícil de consolar y tranquilizar, sobre todo cuando está irritado.

A menudo el pequeño de menos de un año no tiene respuesta anticipatoria; es decir, no se anticipa a los acontecimientos de su entorno, es como si no le importara nada. Además, no suele desarrollar la ansiedad de separación, una respuesta instintiva de miedo que la mayoría de los niños experimenta cuando perciben que sus padres les dejarán solos.

También es frecuente que presente cierto retraso en su capacidad comunicativa. Al cumplir el primer año de vida la mayoría de los niños con autismo no imitan los sonidos, expresiones o gestos y aunque lloran con frecuencia, su llanto es difícil de interpretar. A esta edad muchos bebés comienzan a presentar movimientos repetitivos con las manos.

Después del primer año los signos del autismo suelen ser más evidentes, por lo que muchos padres se dan cuenta de que algo no va bien. El niño se comunica muy poco con el resto de las personas y prácticamente no da señales de afecto. Asimismo, suele mostrar poco interés por relacionarse con otros niños.

2.8 LEY NÚM. 21.015

INCENTIVA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL MUNDO LABORAL

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley originado en Mociones refundidas de los H. Diputados señores Gustavo Hasbún Selume, Patricio Melero Abaroa, Jorge Sabag Villalobos, Fidel Espinoza Sandoval, Carlos Abel Jarpa Wevar, Víctor Torres Jeldes, Fuad Chahin Valenzuela, y Felipe Ward Edwards y señoras Claudia Nogueira Fernández, Marisol Turres Figueroa, Andrea Molina Oliva, y de los ex Diputados señores Gonzalo Uriarte Herrera, Enrique Accorsi Opazo, Miodrag Marinovic Solo de Zaldívar y señoras Mónica Zalaquett Said, María Angélica Cristi Marfil, María Antonieta Saa Díaz.

Proyecto de ley:

"Artículo 1.- Modificase la ley N° 20.422, que Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, en los siguientes términos:

1. Reemplazase la denominación del párrafo 3° del título IV por la siguiente:

"De la inclusión laboral y de la capacitación".

2. Sustituyese el artículo 45 por el que sigue:

"Artículo 45.- En los procesos de selección de personal, los órganos de la Administración del Estado señalados en el artículo 1 de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el Congreso Nacional, el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Tribunal Constitucional, el Servicio Electoral, la Justicia Electoral y demás tribunales especiales creados por ley, seleccionarán preferentemente, en igualdad de condiciones de mérito, a personas con discapacidad.

En las instituciones a que se refiere el inciso anterior, que tengan una dotación anual de 100 o más funcionarios o trabajadores, a lo menos el 1% de la dotación anual deberán ser personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional. Las personas con discapacidad deberán contar con la calificación y certificación que establece esta ley.

En el caso de las Fuerzas Armadas, de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y de Gendarmería de Chile, la obligación establecida en el inciso anterior considerará sólo a su personal civil.

El jefe superior o jefatura máxima del órgano, servicio o institución correspondiente deberá adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de la obligación a que se refiere el inciso segundo. En caso que no sea posible su cumplimiento total o parcial, las entidades antes señaladas deberán remitir un informe fundado a la Dirección Nacional del Servicio Civil y al Servicio Nacional de la Discapacidad, explicando las razones para ello. Sólo se considerarán razones fundadas aquellas relativas a la naturaleza de las funciones que desarrolla el órgano, servicio o institución, no contar con cupos disponibles en la dotación de personal y la falta de postulantes que cumplan con los requisitos respectivos.

Un reglamento dictado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y suscrito por los ministros de Hacienda y de Desarrollo Social, establecerá para los órganos de la Administración del Estado indicados en el inciso primero, los parámetros, procedimientos y demás elementos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones consignadas en este artículo o para justificar su excusa.

En el caso del Congreso Nacional, el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Contraloría General de la República, el Banco Central, el Tribunal Constitucional, las Fuerzas Armadas, las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, el Servicio Electoral, la Justicia Electoral y demás tribunales especiales creados por ley, serán sus propios órganos quienes deberán dictar las normas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de este artículo. En estas instituciones, cuando la dotación máxima de personal se consulte en la Ley de Presupuestos

del Sector Público o en alguna otra norma en particular, se estará a la dotación máxima fijada en ella."

3. Reemplazase, en el artículo 47, la expresión "sin limitación de edad" por "hasta los 26 años de edad".

Artículo 2.- Sustituyese el inciso tercero del artículo 17 de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, por el siguiente:

"Prohíbese todo acto de discriminación arbitraria que se traduzca en exclusiones o restricciones, tales como aquellas basadas en motivos de raza o etnia, situación socioeconómica, idioma, ideología u opinión política, discapacidad, religión o creencia, sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, sexo, orientación sexual, identidad de género, estado civil, edad, filiación, apariencia personal o enfermedad, que tengan por objeto anular o alterar la igualdad de oportunidades o trato en el empleo."

Artículo 3.- Modifícase el título III del libro I del Código del Trabajo, de la siguiente manera:

1. Reemplázase su denominación por la siguiente: "Del Reglamento Interno y la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad".

2. Intercalase, a continuación del epígrafe antes señalado, lo siguiente:

"Capítulo I
Del Reglamento Interno"

3. Incorpóranse, a continuación del artículo 157, el siguiente capítulo II y los artículos 157 bis y 157 ter que lo componen:

"Capítulo II
De la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad

Artículo 157 bis. - Las empresas de 100 o más trabajadores deberán contratar o mantener contratados, según corresponda, al menos el 1% de personas con discapacidad o que sean asignatarias de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional, en relación al total de sus trabajadores.

Las personas con discapacidad deberán contar con la calificación y certificación señaladas en el artículo 13 de la ley N° 20.422.

El empleador deberá registrar los contratos de trabajo celebrados con personas con discapacidad o asignatarios de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional, así como sus modificaciones o términos, dentro de los quince días siguientes a su celebración a través del sitio electrónico de la Dirección del Trabajo, la que llevará un registro actualizado de lo anterior, debiendo mantener reserva de dicha información.

La fiscalización de lo dispuesto en este capítulo corresponderá a la Dirección del Trabajo, salvo lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo siguiente, en lo relativo a la reglamentación de la letra b) de ese mismo artículo.

Un reglamento dictado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y suscrito por los ministros de Hacienda y de Desarrollo Social, establecerá los parámetros, procedimientos y demás elementos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en este capítulo.

Artículo 157 ter. - Las empresas que, por razones fundadas, no puedan cumplir total o parcialmente la obligación establecida en el inciso primero del artículo anterior, deberán darle cumplimiento en forma alternativa, ejecutando alguna de las siguientes medidas:

a) Celebrar contratos de prestación de servicios con empresas que tengan contratadas personas con discapacidad.

b) Efectuar donaciones en dinero a proyectos o programas de asociaciones, corporaciones o fundaciones a las que se refiere el artículo 2 de la ley N° 19.885.

Sólo se considerarán razones fundadas aquellas derivadas de la naturaleza de las funciones que desarrolla la empresa o la falta de personas interesadas en las ofertas de trabajo que se hayan formulado.

El monto anual de los contratos celebrados de conformidad a la letra a) de este artículo no podrá ser inferior al equivalente a veinticuatro ingresos mínimos mensuales respecto de cada trabajador que debía ser contratado por la empresa.

Las donaciones establecidas en la letra b) de este artículo deberán sujetarse a lo dispuesto en la ley N° 19.885, en lo que resulte aplicable, y con las excepciones que se señalan a continuación:

1.- Estas donaciones no darán derecho a los créditos y beneficios tributarios establecidos en los artículos 1 y 1 bis. Sin embargo, para efectos de lo establecido en la Ley sobre Impuesto a la Renta, contenida en el artículo 1 del decreto ley N° 824, de 1974, tendrán la calidad de gasto necesario para producir la renta de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 del referido cuerpo legal.

2.- Las donaciones deberán dirigirse a proyectos o programas de asociaciones, corporaciones o fundaciones cuyo objeto social incluya la capacitación, rehabilitación, promoción y fomento para la creación de empleos, contratación o inserción laboral de las personas con discapacidad.

3.- Las donaciones no podrán efectuarse a instituciones en cuyo directorio participe el donante, su cónyuge, su conviviente civil o sus parientes ascendientes o descendientes hasta el tercer grado de consanguinidad. En caso que el donante sea una persona jurídica, no podrá efectuar donaciones a instituciones en cuyo directorio participen sus socios o directores o los accionistas que posean el 10% o más del capital social, o los cónyuges, convivientes civiles o parientes ascendientes o descendientes hasta el tercer grado de consanguinidad de dichos socios, directores o accionistas.

4.- El monto anual de las donaciones efectuadas no podrá ser inferior al equivalente a veinticuatro ingresos mínimos mensuales ni superior a doce veces el límite máximo imponible establecido en el artículo 16 del decreto ley N° 3.500, de 1980, respecto de cada trabajador que debía ser contratado por la empresa.

5.- No se aplicará a las donaciones a que se refiere esta ley el límite global absoluto establecido en el artículo 10.

Las empresas que ejecuten alguna de las medidas señaladas en las letras a) y b) de este artículo deberán remitir una comunicación electrónica a la Dirección del Trabajo, con copia a la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, al Servicio Nacional de la Discapacidad y al Servicio de Impuestos Internos. La empresa deberá indicar en esta comunicación la razón invocada y la medida adoptada. Esta comunicación deberá ser efectuada durante el mes de enero de cada año y tendrá una vigencia de doce meses".

Artículo 4.- Los ministerios del Trabajo y Previsión Social y de Desarrollo Social deberán evaluar conjuntamente los resultados de la implementación de esta ley cada cuatro años, y deberán informar de ello a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado y a la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación de la Cámara de Diputados.

Artículo 5.- Derógase el artículo 16 de la ley N° 18.600.

Artículo 6.- Modifícase la letra g) del artículo 2 de la ley N° 16.395, que fija el texto refundido de la ley de organización y atribuciones de la Superintendencia de Seguridad Social, del modo que sigue:

1. Intercalase el siguiente párrafo tercero:

"Asimismo, el Sistema incorporará la información respecto de las personas que sean asignatarias de una pensión de invalidez de cualquier régimen

previsional, que los organismos previsionales y de seguridad social deberán remitir mensualmente, en la forma que la Superintendencia determine."

2. Agréganse a continuación del actual párrafo tercero, que ha pasado a ser cuarto, los siguientes párrafos quinto y sexto:

"Las subsecretarías del Trabajo y de Previsión Social tendrán acceso a dicho Sistema y a la información que fuere necesaria sólo para el ejercicio de sus funciones. En tal caso, el tratamiento y uso de los datos personales que efectúen las subsecretarías quedará dentro del ámbito de su competencia.

Dichas subsecretarías y su personal deberán guardar absoluta reserva y secreto de la información de que tomen conocimiento y abstenerse de usar dicha información en beneficio propio o de terceros. Para efectos de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 125 de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, se estimará que los hechos que configuren infracciones a esta disposición vulneran gravemente el principio de probidad administrativa, sin perjuicio de las demás sanciones y responsabilidades que procedan."

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo primero. - La presente ley entrará en vigencia el primer día del mes subsiguiente a la publicación en el Diario Oficial de los reglamentos señalados en sus artículos 1 y 3.

Artículo segundo. - Dentro de los seis meses siguientes a la fecha de la publicación de esta ley deberán dictarse los reglamentos referidos en los artículos 1 y 3, así como las normas necesarias de las instituciones singularizadas en su artículo 1.

Artículo tercero. - Para dar cumplimiento a la obligación establecida en el número 3 del artículo 3 de esta ley, los empleadores deberán registrar en el sitio electrónico de la Dirección del Trabajo y durante el plazo de seis meses posteriores a su entrada en vigencia, los contratos de trabajo vigentes de las personas con discapacidad o que sean asignatarios de pensión de invalidez de cualquier régimen previsional.

Artículo cuarto. - Durante el tercer año contado desde la entrada en vigencia de la presente ley, los Ministerios del Trabajo y Previsión Social, de Desarrollo Social y de Hacienda deberán evaluar conjuntamente la implementación y aplicación de la reserva legal de contratación de personas con discapacidad y asignatarias de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional, en el sector público y privado, establecidas en los artículos 1 y 3 de esta ley, respectivamente. Este informe deberá considerar el impacto de la reserva legal vigente y formular una propuesta sobre la mantención o aumento de ella, en caso que los antecedentes así lo justifiquen. Asimismo, deberá evaluar los efectos en las empresas sujetas a esta obligación según tamaño, tipo de actividad productiva y ubicación geográfica. Del mismo modo, deberá revisar la aplicación y los resultados de las medidas alternativas de cumplimiento, formulando propuestas de mejora, en caso de estimarse necesario. El informe

será remitido a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado y a las Comisiones de Trabajo y Seguridad Social y de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación de la Cámara de Diputados, y será publicado en el sitio web de esos ministerios.

Artículo quinto. - Las empresas de 100 y hasta 199 trabajadores estarán sujetas a la obligación establecida en el inciso primero del artículo 157 bis del Código del Trabajo, introducido por el artículo 3 de esta ley, a partir del término del primer año contado desde la entrada en vigencia de la presente ley.

Artículo sexto.- Durante los dos primeros años contados desde la entrada en vigencia de la presente ley, las empresas podrán optar por cumplir la obligación establecida en el inciso primero del artículo 157 bis del Código del Trabajo, introducido por el artículo 3 de esta ley, a través de la contratación directa de trabajadores o por medio de alguna de las medidas establecidas en el artículo 157 ter del Código del Trabajo, introducido por este mismo cuerpo legal, sin necesidad de contar con una razón fundada."

Habiéndose cumplido con lo establecido en el N° 1° del artículo 93 de la Constitución Política de la República y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, 29 de mayo de 2017.- MICHELLE BACHELET JERIA, Presidenta de la República. - Marcos Barraza Gómez, Ministro de Desarrollo Social. - Rodrigo Valdés Pulido, Ministro de Hacienda. - Alejandra Krauss Valle, Ministra del Trabajo y Previsión Social.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento. - Juan Eduardo Faúndez Molina, Subsecretario de Servicios Sociales.

Tribunal Constitucional

Proyecto de ley que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, correspondiente a los boletines N°s. 7.025-31 y 7.855-13

El Secretario del Tribunal Constitucional, quien suscribe, certifica que la Honorable Cámara de Diputados envió el proyecto enunciado en el rubro, aprobado por el Congreso Nacional, a fin de que este Tribunal ejerciera el control preventivo de constitucionalidad respecto del número 2 del artículo 1 del proyecto de ley, que contiene las modificaciones introducidas en el artículo 45 de la Ley N° 20.422; y, que esta Magistratura, por sentencia de fecha 16 de mayo de 2017, en el proceso Rol N° 3.434-17-CPR.

Se declara:

1°. Que los artículos que se mencionarán, del proyecto de ley, son conformes con la Constitución Política:

a. Artículo 1°, incisos primero, segundo, tercero, cuarto y sexto, que sustituye el artículo 45 de la Ley N° 20.422.

b. Artículo 2°, que sustituye el inciso tercero del artículo 17 de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, cuyo Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado fue fijado por el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

c. Artículo 6º, numeral 2º, párrafo sexto, en la frase "se estimará que los hechos que configuren infracciones a esta disposición vulneran gravemente el principio de probidad administrativa, sin perjuicio de las demás sanciones y responsabilidades que procedan", que modifica el literal g) del artículo 2º de la Ley N° 16.395, que Fija el Texto Refundido de la Ley de Organización y Atribuciones de la Superintendencia de Seguridad Social.

2º. Que este Tribunal Constitucional no emite pronunciamiento, en examen preventivo de constitucionalidad, por no versar sobre materias propias de ley orgánica constitucional, de las siguientes disposiciones:

a. Artículo 1º, inciso quinto, que sustituye el artículo 45 de la Ley N° 20.422.

b. Artículo 6º, que modifica el literal g) del artículo 2º de la Ley N° 16.395, que Fija el Texto Refundido de la Ley de Organización y Atribuciones de la Superintendencia de Seguridad Social, con excepción del numeral 2º, párrafo sexto, en la frase "se estimará que los hechos que configuren infracciones a esta disposición vulneran gravemente el principio de probidad administrativa, sin perjuicio de las demás sanciones y responsabilidades que procedan".

Santiago, 16 de mayo de 2017.- Rodrigo Pica Flores, Secretario.

2.9 Flujo

Si realmente queremos vivir, sería mejor que empezáramos de una vez a intentarlo;

Si no queremos, no importa, pero sería mejor que empezáramos a morir.

W.H.AUDEN

Definición de Fluidez (Estado de Flow)

El estado de fluidez sucede cuando una persona se encuentra inmersa en una actividad donde pareciera que el tiempo vuela y lo disfruta con mucho placer cada uno de los segundos que van pasando. Entonces, si alguna vez se ha experimentado este estado, generalmente se puede estar concentrado (a) en aquello que se hace, y se olvidan completamente de lo que ocurre a su alrededor y no desean que ese instante donde fluyen se acabe.

El término Fluir (Flow) fue introducido por Mihály Csíkszentmihályi relacionándose con la creatividad, talento y lo más importante la felicidad, siendo además un pilar básico de la psicología positiva. Para M. Csíkszentmihályi (2009):

“El flujo o Estado de Flow es un estado subjetivo que las personas experimentan cuando están completamente involucradas en algo hasta el extremo de olvidarse del tiempo, la fatiga y de todo lo demás, excepto la actividad en sí misma”.

Componentes de flujo

Según Csíkszentmihályi, los componentes de una experiencia de flujo son los siguientes:

1. Objetivos claros (las expectativas y normas se pueden percibir y los objetivos son alcanzables apropiadamente con el conjunto de habilidades y destrezas).
2. Concentración y enfoque, un alto grado de concentración en un limitado campo de atención (una persona relacionada con una única actividad tendrá la oportunidad para enfocar y profundizar en el asunto).
3. Retroalimentación directa e inmediata (éxitos y fallos en el curso de la actividad son obvios, así el comportamiento puede ser ajustado como se necesite).
4. Equilibrio entre el nivel de habilidad y el desafío (la actividad no es ni demasiado fácil ni demasiado complicada).
5. La actividad es intrínsecamente gratificante, así no se nota el esfuerzo cuando se ejecuta...con los siguientes resultados:
 - a) Una pérdida del sentimiento de autoconocimiento, la fusión entre acción y conciencia.
 - b) Distorsión del sentido del tiempo, se altera la percepción subjetiva de la experiencia temporal.
 - c) Un sentimiento de control personal sobre la situación o actividad.

- d) Cuando se está en el estado de flujo, las personas llegan a estar absorbidas en sus actividades, y el foco de conciencia se reduce a la actividad misma, acción y conciencia se fusionan (Csíkszentmihályi, 1975. p.72).

Etimología

El estado de flujo es así llamado debido a que durante las entrevistas que hizo Csíkszentmihályi durante 1975 las personas describen sus experiencias de "flujo" usando la metáfora de una corriente que les llevaba hacia adelante. El concepto psicológico de flujo como llegar a estar absorbido por una actividad, no tiene relación de esta manera con la expresión anglosajona "ir con la corriente", que significa conformismo.

¿Cómo se puede experimentar el Estado de Flow?

Principalmente el fluir se siente de manera placentera y liberadora, debido a que se ven inmersos en una actividad que estimula lo que mayormente les apasiona, sus curiosidades, intereses y sus sentidos. Como se dijo anteriormente se pierde la noción del tiempo y se produce un estado de creatividad y productividad muy elevado. Al experimentar estas sensaciones, se pueden presentar las siguientes características:

- La atención se centra en la tarea y experimentas un alto grado de concentración.
- La actividad es intrínsecamente gratificante.

- Existe un sentimiento placentero relacionado con lo que estás haciendo.
- Te pierdes en el tiempo.
- La tarea se percibe como realizable y piensas que eres competente para llevarla a cabo.
- Notas que tienes control sobre el esfuerzo que realizas.
- Desaparece la sensación de fatiga.
- El estado de conciencia es casi automático, no requiere esfuerzo.

Consejos para llevarte al Estado de Flow

Este estado se relaciona con el bienestar y felicidad de un sujeto, debido a que son las actividades que son placenteras, haciendo que se sientan especiales y felices con su vida. Es por ello, que se seguirá con los aportes de Csíkszentmihályi, mostrando algunos consejos para poder fluir y llegar al estado más óptimo en que la tarea se convierte en algo gratificante, los cuales serán presentados a continuación.

Haz algo que te resulte interesante: este estado aparece de manera natural cuando existe motivación intrínseca o se siente curiosidad por la actividad que se realiza. Para aumentar su creatividad y productividad en lo que se hace, se debe de disfrutar.

Márcate objetivos claros y alcanzables: los objetivos que te propones en la tarea deben ser específicos y que se puedan realizar. Si se consiguen estos objetivos en dicha actividad y ellos se encuentran en sintonía con el nivel de

habilidades, es posible que puedas fluir durante la realización. Por el contrario, si aquellos objetivos presentan una dificultad y te exigen un sobreesfuerzo, entonces resulta estresante.

Además, hay que entender que, si la tarea que se va a realizar no representa ningún grado de dificultad, es posible que sea aburrido. La clave de ello está en que exista un nivel adecuado entre la motivación por realizar la actividad y a la habilidad para hacerla.

Encuentra un momento tranquilo y evita distracciones: para la mayoría de las personas, encontrarse en un lugar tranquilo puede inducir a un estado de flow. Se considera que, de esta manera, es más fácil que no existan distracciones y se pueda disfrutar del momento. Las interrupciones continuas no favorecen a que el estado de fluidez esté presente. Y para que esto sea más productivo, puedes identificar que el momento del día en que rindes más. Algunas personas trabajan mejor en la mañana que en la tarde o por la noche.

Mantén la atención todo el tiempo que puedas: una vez que se encuentra un lugar tranquilo y sin distracciones, intenta mantener la atención en la tarea. En ocasiones, si practicas una actividad por primera vez, es normal que no se encuentren mucho tiempo concentrados. A medida que se va dominando la actividad, se tendrá más tiempo para disfrutarla. Por ello, es importante cubrir estas necesidades para favorecer el Estado de Flow.

Tu nivel de habilidad de coincidir con la dificultad de la tarea: si el nivel de habilidad se encuentra en sintonía con la actividad que se realiza, resultará más placentera. Entonces, si se está bien preparado para hacer algo, existen posibilidades de experimentar el estado de fluidez. Si se añade una dificultad a la actividad puede mantener su grado de motivación más alto. El problema surge cuando la tarea se ve grande, entonces deja de ser placentera.

Céntrate en el proceso, no en el resultado: este estado está relacionado con la realización de la tarea, no con el resultado. Un resultado atractivo puede ser motivante, pero lo realmente importante es disfrutar de lo que se hace. El estado de fluidez hace referencia a divertirse en el presente, es decir, a perderse en el momento de la felicidad.

- Tabla representativa de las actividades, las cuales difieren según diversas características.

¿A dónde va el tiempo?

Este cuadro se basa en las actividades diurnas según las respuestas de una muestra representativa de adultos y adolescentes recogidas en estudios recientes de Estados Unidos. Los porcentajes difieren en virtud de la edad, el género, la clase social y las preferencias personales -se indican los límites máximos y mínimos-. Cada punto del porcentaje equivale aproximadamente a una hora por semana.

Actividades productivas		Total: 24-60%
Trabajar o estudiar	20-45%	
Hablar, comer, ensoñaciones en el trabajo	4-15%	
Actividades de mantenimiento		Total: 20-42%
Tareas domésticas (cocinar, limpiar, comprar)	8-22%	
Comer	3-5%	
Arreglarse (lavarse, vestirse)	3-6%	
Conducir, transporte	6-9%	
Actividades de ocio		Total: 20-43%
Medios informativos (televisión y lectura)	9-13%	
Aficiones, deportes, películas, restaurantes	4-13%	
Hablar, vida social	4-12%	
Holgazanear, descansar	3-5%	

La tabla 1 muestra una idea general de cómo un individuo de manera despierta y consciente ocupa aproximadamente 16 horas al día.

Lo anteriormente expuesto hace referencia a que un individuo desde su nacimiento hasta el término de su vida, distribuye su tiempo en tres funciones primordiales, la producción, el mantenimiento y el ocio, ocupando en estas la mayor parte de su energía psíquica. Sin embargo, un individuo puede adorar su ocupación o simplemente sentir odio o repulsión hacia la misma; puede amar del tiempo libre y otra agobiarse cuando no tenga quehaceres pendientes.

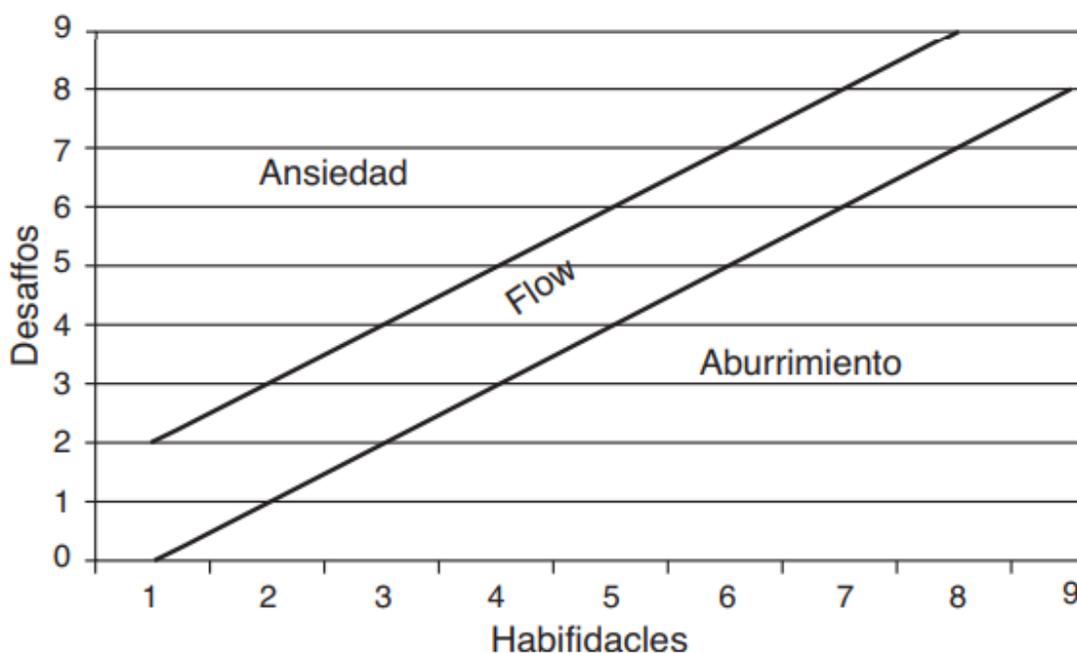
Las emociones son las piezas más subjetivas de la mente, en cuanto a experimentaciones como el amor, la vergüenza, el miedo, la felicidad, etc. Al mismo tiempo una emoción se podría convertir en el contenido más objetivo de la mente, puesto que es un sentimiento generalmente más real del que se podría observar en el mundo externo, de igual manera desafiando cosas aprendidas de la ciencia o la lógica.

En la vida cotidiana, los distintos contenidos de experiencias no siempre están en sincronía recíproca, es decir, de manera poco frecuente un individuo siente la tranquilidad producida cuando el corazón, la intención y deseo de hacer cosas y la mente están en equilibrio. Esta inmersión en este tipo de actividades puede ocurrir en la interacción social llamándose estados de fluidez.

Desafío v/s habilidad.

El estado de flujo puede ser mostrado como un canal sobre un esquema de desafío vs. habilidad, apartando los estados de aburrimiento y ansiedad. El carácter de la experiencia es cambiante: si el desafío de la tarea aminora, podría transformarse en aburrido; si el desafío incrementa y las habilidades de uno no progresan para enfrentar al desafío, por lo tanto, se podría entrar en un cuadro de ansiedad (Pearce, Ainley & Howard, 2005).

El modelo original de flujo proyectado por Csíkszentmihályi proponía que un individuo podría percibir este estado con solo la ecuanimidad entre el desafío y la habilidad. En consecuencia, aun cuando el desafío era pequeño y él individuo tenía diminuta habilidad podría estar en un estado de flujo, tanto como si ambos (desafío y habilidad) fueran altos (Csíkszentmihályi, M. & Csíkszentmihályi, I., 1998; Pearce, Ainley & Howard, 2005).



En la figura 1 el autor Csíkszentmihályi muestra condiciones necesarias para el flujo en un gráfico con dos ejes: el vertical presenta el nivel de desafío de una experiencia, mientras el horizontal muestra el nivel de habilidad necesario.

Desentendimiento entre pensamientos y sensaciones.

Mientras se experimentan las vivencias de flujo, se profundiza el ascetismo, además de la contemplación o divagación, logrando un desapego entre pensamientos y sensaciones.

La capacidad de centralización y la praxis de divagación, son mecanismos que la Neurociencia asocia con el desarrollo creativo de un individuo, esta situación logra su exponente máximo en lo que la psicología positiva define como “flujo”.

Durante el proceso de creación, o entre el sacrificio de una carrera, cuando un individuo se empapa hasta el punto de descuidar cualquier otra noción, se habla de tareas que originan un efecto similar a una elevación espiritual. Detectadas en niños, adolescentes, deportistas o aficionados en ciertas tareas, situándolos en un plano de introspección siendo todo lo demás secundario.

Padecer experiencias de flujo se asemeja a una segunda infancia y compone uno de los mayores gozos de una edad adulta plena y seria. En la segunda infancia, las vivencias de flujo posibilitan deleitarse más del tiempo, obtener más ganancia de la existencia y prolongar la apreciación de la vida.

En algunas ocasiones, las experiencias de flujo están vinculadas con acciones de tiempo libre, como los ejercicios de meditación (mediante el yoga, o través de la contemplación, la divagación, etc.), la música o gimnasia; igualmente realizando un trabajo intenso y motivado.

Vinculado al concepto, trata de tareas que solicitan predisposición, esfuerzo, trabajo motivador e intenso, mientras que en reiteradas circunstancias requiere salir de la zona de comodidad o confort para preparar al individuo a un reto decisivo, dominar los impulsos (recibiendo una gratificación instantánea) y gozar el premio a largo plazo (gratificación aplazada).

Los requisitos de las experiencias de flujo distancian las situaciones que el organismo estima amenas, pero que no necesitan esfuerzo y en ocasiones son adversas. Al suministrar el mecanismo de recompensa o gratificación instantánea, un individuo opta por requerimientos externos y relaciona la adquisición de algo ajeno como condicionante para conseguir el bienestar.

2.10 Orientación Vocacional

¿Qué es la Orientación Vocacional?

La orientación vocacional es un conjunto de prácticas destinadas al esclarecimiento de la problemática vocacional. Se trata de un trabajo preventivo cuyo objetivo es proveer los elementos necesarios para posibilitar la mejor situación de elección para cada sujeto (Quiroz 1994).

Además, es una técnica que consiste en proporcionar información a una persona sobre las posibilidades de educación, formación, empleo y facilitarle el establecimiento de un plan de carrera o profesión a través del consejo de orientación vocacional (Canton 1998). La misma que permite: La evaluación de las aptitudes, intereses vocacionales, la personalidad, la inteligencia, etc. Mediante la utilización de los test psicológicos.

A su vez, entender lo vocacional como una interacción en la que se busca equilibrio entre las necesidades e intereses individuales y las exigencias sociales de atender a las demandas laborales, es constituirlo como una faceta del desarrollo psicosocial, un proceso psicológico gradual donde intervienen lo afectivo, lo cognitivo y lo comportamental, que lleva al individuo a su plena socialización a través de su inserción en el mundo laboral. Con lo anterior, se puede decir que lo vocacional es un proceso que tiene una dimensión básica del desarrollo, una intensa relación con la propia estima, el autoconcepto y la identidad, además de encontrarse siempre en equilibrio inestable (Martínez, M. 1998).

Esta orientación se puede concretar de manera individual o grupal, debido a que supone acciones ligadas a la exploración personal como al análisis de la realidad pasando información sobre la oferta académica y rasgos del mercado laboral. En general, los receptores de la orientación vocacional son adolescentes que se encuentran próximos a finalizar sus estudios. De todas formas, además se puede dirigir a estudiantes universitarios, jóvenes en general y adultos que se encuentren inmersos laboralmente, evaluando una formación.

¿Qué factores influyen en la orientación vocacional?

La orientación vocacional en si es un proceso complejo, el cual se desarrolla desde la infancia, bajo la influencia de variados aspectos, tanto internos como externos, donde se pueden encontrar los siguientes, que son los mayormente importantes:

a. Aspectos internos que influyen en la orientación vocacional

Identidad, autoconcepto y autoestima

La identidad se va desarrollando desde que uno nace hasta llegar a un grado de mayor integración consciente, en la adolescencia. El individuo pasa por varias etapas en las cuales debe enfrentar y superar conflictos psíquicos. Cada persona experimenta su identidad de una manera diferente según el contexto cambiante y las influencias sociales. En el adolescente se constituye a partir del autoconcepto y autoestima. (Horna,2005)

El autoconcepto es la manera 'cómo' el individuo conoce sus particularidades. Habla de un "sí mismo" vocacional, que se va definiendo en el proceso de autoconocimiento del individuo a través de la exploración, la autodiferenciación, la identificación, el desempeño de funciones y la evaluación. (Chacón, 2003)

La autoestima es una actitud positiva o negativa hacia sí mismo que se va construyendo. Viene a ser el nivel de aceptación o rechazo que un sujeto tiene de su propio ser y de su desempeño. Se basa en el autoconocimiento, los pensamientos, sentimientos, sensaciones y experiencias vividas (Horna, 2005).

Personalidad

La personalidad se va atendiendo en el proceso de desarrollo de la persona. Desde sus primeros años de vida, van adquiriendo actitudes y comportamientos que definen la personalidad, de manera que la forma de ser de cada individuo, comprende su modo de actuar, como evalúa la realidad y la toma de decisiones. Por ello el conocimiento de la propia personalidad es fundamental para tomar una decisión adecuada con relación a una carrera.

Aptitudes, capacidades e intereses

El desarrollo, entendido como el poder para aumentar las posibilidades de actuar como ser humano (Horna, 2005), expresa la cualidad en que los individuos crecen y establecen relación con los demás y con el ambiente en el que se desenvuelven. Es en este proceso que los sujetos con sus recursos, tanto

internos como externos, aptitudes, capacidades e intereses, logran la confianza inicial en sí mismos y en las demás personas.

Valores

Los valores se adquieren durante la niñez en las diferentes situaciones de la vida familiar, escolar y social de cada uno. En la adolescencia se tiende a cuestionar los valores debido a la búsqueda de autoafirmación e independencia. Horna (2005), plantea que es importante trabajar con las y los estudiantes, tres principios para una ética del futuro:

- El valor de la responsabilidad, que implica asumir las consecuencias de los propios actos.
- La importancia de cuidar el medio ambiente, la tierra, las sociedades y la especie humana que son perecederas.
- La noción de patrimonio, que se extiende a todas las culturas y al conjunto de la naturaleza.

b. Aspectos externos que influyen en la orientación vocacional

Relaciones sociales

Desde que el ser humano nace, necesita relacionarse con otras personas para así satisfacer sus necesidades. A lo largo de la vida, el individuo establece relaciones familiares, de amistad, entre otras. La manera de cómo influyen las relaciones se centrarán principalmente en su mundo psíquico. Es así como las

relaciones son satisfactorias y brindan al individuo a tener seguridad, confianza y sentimiento de pertenencia.

Aspectos socioculturales

El contexto sociocultural en donde se desenvuelven las personas constituye la base sobre la cual sus miembros van ideando y construyendo sus aprendizajes y expectativas de vida. Sus costumbres, la manera de vida en la sociedad y la idiosincrasia de aquellos que la conforman, influyendo y orientado la manera como las personas plantean sus metas y toman decisiones en el campo ocupacional. Según el entorno social en donde se desarrollan grupos humanos, se encuentran profesiones y ocupaciones que son más sobrevaloradas que otras.

Concepción de género y estereotipos sociales de género

Valdivia López (2004) señala que a pesar de que, en nuestro país, en los últimos años, las mujeres acceden a profesiones y oficios no necesariamente vinculados al quehacer doméstico o al cuidado de otros, todavía persiste la participación de estas en actividades laborales relacionadas a la actividad reproductiva. En efecto, aún se ve a la mayoría de mujeres en profesiones y ocupaciones poco valoradas social y económicamente.

Con frecuencia, los hombres y las mujeres tienden a elegir opciones que contradicen lo menos posible los estereotipos de género, lo que les lleva, a veces, a dejar de lado opciones que les interesa. Las mujeres persisten menos en su interés por una carrera que no sea tradicionalmente para ellas (Fouad, 2007). Por

ejemplo, las mujeres también pueden llegar a ser cirujanas, choferes o soldadoras, pero como no son ocupaciones que socialmente se espere que sigan, solo a algunas se les ocurre proyectarse en ese tipo de profesiones, ya que tienen las capacidades.

Información del mercado laboral y oferta educativa

En cuanto al proceso de formación vocacional implica la toma de decisiones, donde influye la formación que se tiene de la realidad externa. La información adecuada y pertinente es aquella que permite a los individuos tomar decisiones, conociendo sus implicancias y asumiendo sus consecuencias. Contar con información adecuada supone conocer:

- Cuáles son las carreras técnicas o profesionales que se pueden estudiar en el país y la región.
- En qué consiste cada carrera y qué implica: conocimientos, tiempo de estudios, esfuerzo, inversión económica y rentabilidad.
- Cuáles son las nuevas ocupaciones y carreras, según las necesidades de la comunidad, región o sociedad donde uno se encuentra.
- Cuáles son los detalles prácticos al culminar la carrera (modo de contratación, sueldo promedio, etc.).
- Cómo funciona la oferta y la demanda del mercado laboral.
- Qué posibilidades se tiene para encontrar trabajo.

Importancia De La Orientación Vocacional

La orientación vocacional en la vida laboral solo es un aspecto, empleando los deseos de progreso del hombre no se limitan a la elección de una carrera u ocupación, son más complejos, de índole fisiológica, psicológica, etc. De ahí es que se debe armonizar los intereses, aptitudes y algunos de los rasgos de personalidad del sujeto en relación a la elección de trabajo.

Otro aspecto importante es que, existen universidades y escuelas en las que se no se preocupan de seleccionar a los postulantes considerando sus condiciones endógenas; específicamente sus intereses y aptitudes. Limitándose en su mayoría a comprobar solo el estado de preparación que llevan las personas a una prueba general. Además, no incluyen a los individuos que poseen alguna necesidad o capacidad diferente, dejando de lado la inclusión por la poca preparación que poseen.

La Orientación Vocacional, Experiencia de flujo y el mundo laboral de personas con TEA: Un Encuentro Necesario.

La educación trasciende y forma parte de la vida. La formación que es entregada a los estudiantes con NEE (Necesidades Educativas Especiales) debería de estar orientada a una capacitación para facilitar la inserción en una sociedad de diversas dimensiones. Pero la realidad es que el panorama laboral para personas con TEA es muy reducido, en los diversos ámbitos existentes, es decir, tanto en las oportunidades que se les ofrecen y en las condiciones de desarrollo humano, situación que es preocupante en el aprendizaje, en cuanto a la orientación vocacional y laboral, lo que debería de ser una intervención preventiva.

Dicha problemática debería de proyectarse a un proceso de inserción laboral, en el cual, se toman factores internos del sujeto involucrado, la personalidad, competencias laborales y los objetivos ocupacionales, los que juegan un papel fundamental para alcanzar un grado de satisfacción adecuado. Del mismo modo, es importante ir disminuyendo la dependencia en otros individuos, puesto que, conlleva a un ejercicio de poder de elección, responsabilidad, entre otros aspectos.

Considerando la temática basada en las personas con TEA (Trastorno Espectro Autista) se debe de elegir un ambiente laboral adecuado y pertinente en donde pueda desarrollar un trabajo significativo, tanto en lo personal como en el mercado laboral, en donde se les ofrecen oportunidades con la finalidad de

desarrollar y demostrar sus competencias, implicando sus actitudes y conductas positivas para un excelente desempeño laboral.

Las personas con TEA demandan intervenciones rígidas a su desarrollo vocacional y una estrecha conexión con el contexto en el que el sujeto se desenvuelve, que desde mirado del punto de vista de la neuro-diversidad de Thomas Armstrong, debe ser focalizada en el fomento de las potencialidades, lo que es fundamentalmente clave para un buen desarrollo vocacional. Las experiencias de flujo hacen referencia las habilidades que se ajustan a los retos con el fin de tener un impacto significativo y un óptimo funcionamiento de las personas. La palabra “Flujo” hace referencia a un estado subjetivo, en donde la persona se encuentra en una actividad para su propio disfrute, en donde generalmente pierde la noción o transcurso del tiempo, lo que le produce una amplia satisfacción. Fluir es una experiencia positiva y se vivencia no solo cuando se escapa a la ansiedad y el aburrimiento, sino que, al desarrollar una actividad determinada, se ha logrado establecer un orden en un caos.

En paralelo con la definición del término de “Flujo” se encuentra el concepto de “vocación”, que proviene del verbo latino “Vocare”, el que significa “llamado” o “Inspiración para adoptar una forma de vida”, por lo cual, una persona con vocación disfruta en pleno lo que hace y se convierte en un profesional con un potencial más amplio para conseguir el éxito.

III. METODOLOGÍA

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación tiene como propósito establecer el perfil de empleabilidad de un joven con TEA de alta funcionalidad, profundizando en la comprensión del sujeto desde una perspectiva fenomenológica de los discursos ideográficos de su experiencia de vida asociadas a la formación, a sus datos biográficos y a la inserción laboral, a partir de un paradigma preferentemente cualitativo de investigación.

Es un estudio de caso que aborda de forma intensiva una unidad, referida a una persona y otros actores, organizaciones y datos que aportan a su comprensión (Stake, 1994), implicando su descripción amplia y en profundidad desde la perspectiva ideográfica. El presente estudio hace alusión de manera exploratoria a un caso “atípico”, puesto que se trata de una persona con características peculiares que lo hace diferente de los demás por el trastorno que lo distingue y las situaciones especiales a la que se expone. El caso es un joven con TEA con alta funcionalidad de la comuna de Chillán y sus experiencias relacionadas al mundo laboral, con participación de la madre como informante clave.

El estudio no se concentra sólo en identificar sus déficits, sino también en sus fortalezas, indagación apreciativa necesaria para comprender las denominadas “experiencias de flujo” en que el nivel de involucramiento y gratificación con la tarea se convierte en un fin en sí mismo (Csikszentmihalyi, 2000), aspecto fundamental para el proceso de toma de decisiones vocacionales.

El contexto en que se obtiene la información acerca del caso es importante para entender a la persona y su discurso, lo que se dice, la forma en que se dice o lo que se calla. El investigador en este caso es parte de este contexto, la forma en que se aproxime a la persona que se estudia, la relación con ella, el rol de cada uno de ellos (entrevistado y entrevistador), la percepción que se tiene del entrevistador, el género, el color de la piel, la posición económica, social o política. Otros aspectos del contexto que pueden ser relevantes son: el medio de vida de la persona que estudia el joven con TEA, su escolaridad, género, condiciones económicas, posición social, su historia personal, el lugar donde vive o el lugar donde se lleva a cabo la entrevista.

Dentro de las consideraciones éticas del estudio cabe destacar las cartas de consentimiento informado aplicadas al joven con TEA y su madre. Se protegió también la identidad de las personas del estudio, cambiando los nombres de las personas, borrando de los informes los nombres de los profesionales, entre otros aspectos.

La proyección del presente estudio de caso de carácter diagnóstico es diseñar a futuro una intervención que permita acompañar y comprender la experiencia de inserción laboral de un joven con TEA con alta funcionalidad, experiencia mirada desde la visión de los mismos actores y la orientación vocacional, a partir de la óptica de su perfil de empleabilidad, construido en el proceso de triangulación de datos.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

- **INFORMES BIOMÉDICOS**

Se analizaron diversos documentos emitidos por distintos especialistas; evaluaciones psicológicas de la inteligencia y otros antecedentes relevantes de su desarrollo biomédico, etc.

- **ENTREVISTA SEMIESTRUCTURA A LA MADRE**

Se elaboró una entrevista semiestructurada con categorías y subcategorías apriorísticas vinculadas a la formación y orientación laboral, la vivenciada laboral y la proyección laboral en un trabajo pertinente a su perfil de empleabilidad. La malla temática de la entrevista fue validada por el juicio de dos expertos en el área.

- **ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD**

Se realizó una entrevista en profundidad, técnica de Investigación cualitativa, en la que el entrevistador guía la conversación, pero concede espacio al entrevistado para que exprese sus propios puntos de vista. Se lograron levantar las siguientes categorías emergentes. Clima organizacional- formación académica- actividades múltiples – apoyos.

- **CUESTIONARIO DE FLUJO**

Para determinar la experiencia de flujo del joven con TEA y tener claro cuáles son las actividades le generan un mayor grado de flujo, se aplicó un cuestionario de Csikszentmihalyi (1975), adaptado por Antonella Delle Fave (2014). Las puntuaciones obtenidas determinarán en nivel de flujo alcanzado, dato útil para orientar su desarrollo vocacional.

- **ANÁLISIS DE EMPLEABILIDAD**

A través de diversas fuentes se categorizaron las posibilidades generales de empleabilidad en la Región de Ñuble, Chile, con el fin de establecer los diversos puestos de trabajo de la zona.

TRIANGULACIÓN DE DATOS

Una forma de validar un estudio de caso es por medio de la triangulación. Esto implica observar las concordancias o diferencias al utilizar varios enfoques o estrategias durante el estudio. También se puede observar la congruencia o disimilitud durante el transcurso de la entrevista. Durante una entrevista, una persona puede expresar lo mismo de maneras distintas, puede variar el contenido de lo que afirma, ya sea de forma leve o radicalmente, puede incluso contradecirse. Lo que dice una persona puede también cotejarse con lo que dicen

personas vinculadas, tales como familiares, en este caso la mamá del joven, los informes biomédicos, entre otros.

La triangulación permite una comprensión global del joven con TEA de alta funcionalidad a un nivel que permita delinear propuestas de acción eficaces para la inclusión sociolaboral, donde se conjuguen sus habilidades, su experiencia de flujo y el contexto natural donde se va desempeñar, permitiendo generar las bases de un modelo sistemático para llevar a cabo este tipo de diagnóstico con personas con Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

Es una metodología de diagnóstico de las capacidades de los sujetos y de las posibilidades que ofrece el contexto social de cara a la inclusión. El producto obtenido será un perfil de empleabilidad elaborado sobre los datos disponibles, sirviendo de punto de partida para el diseño de un programa de inserción en el mundo laboral.

El proceso finaliza con la formulación de una hipótesis de empleo y toma de decisiones, base de una intervención orientadora que abre un abanico de “posibilidades” para el sujeto, expresando las condiciones bajo las cuales sería posible acceder a determinados empleos, ocupaciones o profesiones, es decir, la discrepancia entre la situación actual del sujeto y la situación que se espera llegar.

IV. RESULTADOS

A continuación se presentan los análisis realizados en el proceso de recopilación de información, los cuales son integrados en la etapa de triangulación, finalizando con una hipótesis del perfil de empleabilidad del joven, con TEA de alta funcionalidad.

4.1 DATOS BIOMÉDICOS

Informe datos Juan.

Juan (nombre de fantasía colocado para resguardar la identidad y confidencialidad de los datos del sujeto informante y sus padres), nacido el 19 de julio de 1990. Sus padres son Don Pablo y Doña Sofía, siendo el Ingeniero Agrónomo y ella Enfermera, sus niveles de estudios constituyen, enseñanza básica y media completas. Se considera conforme los diagnósticos que él posee Trastorno de Espectro Autista (TEA) de alta funcionalidad, es por ello que se realizó el análisis de dos perfiles e informes psicológicos, uno aplicado en el año 2015 y el otro en el 2016. También se agregan aspectos de su currículum vitae, para la disposición de trabajo y así reconocer en qué variantes el fluye de mejor manera. Es entonces que a continuación se presentaran los informes psicológicos.

Informe psicológico, realizado el 22 de julio de 2015.

En un principio Juan es evaluado por solicitud de la madre, en la que pide una Evaluación Psicométrica, en donde se quiere conocer el perfil de funcionamiento cognitivo para su orientación vocacional, de acuerdo a las áreas de desarrollo. La psicóloga considera diversos aspectos que son relevantes para

esta evaluación, encontrando lo siguiente: el nombre de sus padres y nivel de educación, donde él vivió hasta los 14 años en Chillán y terminó su escolaridad hasta 8° básico, luego continuo sus estudios en Salamanca I° y II° medio, al alcanzar III° y IV° medio, lo realizó en Illapel. En ese tiempo, se indica que vivió en Illapel junto a su padre, al momento de efectuar este informe, durante las vacaciones visita a su madre y hermana, indicando que el presenta el Síndrome de Asperger.

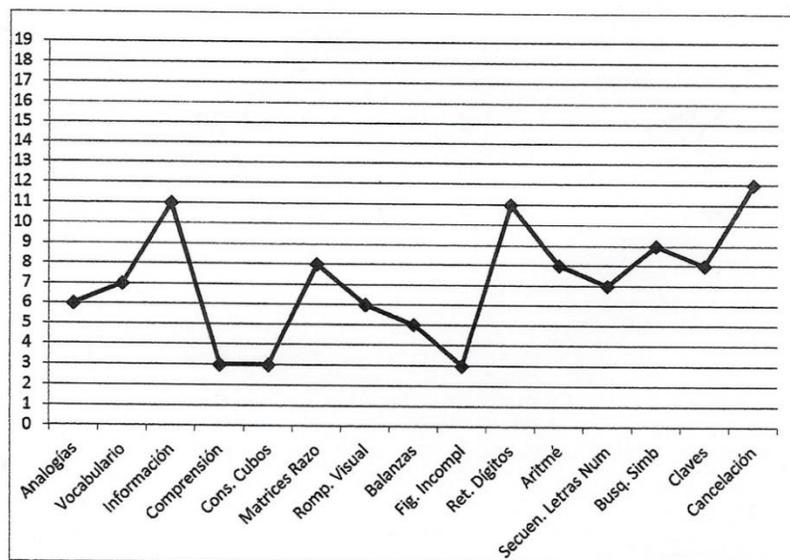
En el informe psicológico se aplicaron las siguientes pruebas: Entrevista Clínica, Escala de Wechsler de Inteligencia para adultos WAIS-IV- Cuarta edición. Estandarización chilena, Pontificia Universidad Católica. Por otro lado, cada una de las pruebas, presentan diversos resultados de dichas evaluaciones, las que serán indicadas a continuación:

Resultados de la evaluación.

a. Análisis Cuantitativo.

ESCALA O INDICE	Suma de puntajes equivalentes.	Puntaje compuesto.
Comprensión verbal.	24	ICV:90
Razonamiento Perceptual.	17	IRP:75
Memoria de trabajo.	19	IMT:94
Velocidad de procesamiento.	17	IVP:94
ESCALA TOTAL	77	CIT:85

PERFIL DE PUNTAJES EQUIVALENTES (1- 19)



Análisis Cualitativo.

En el documento, se indica que en la Escala de Wechsler de Inteligencia para adultos WAIS-IV, da cuenta que se tiene un Coeficiente Intelectual Total (CIT) ubicado en un rango de Inteligencia Norma Lento, rango medio. Se incluyen diversos puntos de vista, los cuales describen la evaluación, de cada uno de los indicadores del WAIS-IV, los cuales se nombrarán a continuación:

Índice de Comprensión Verbal.

En él se indica que Juan obtuvo un rendimiento el que lo ubica en el rango de **Inteligencia Normal Promedio** en el índice de Comprensión Verbal. Este índice facilita la evaluación general de habilidades como lo es el razonamiento abstracto, manejo de vocabulario y manejo de información general, que proviene de su entorno socio-cultural. Se observa levemente disminuida la capacidad para

establecer relaciones que son apropiadas entre objetos y/o conceptos, evidenciando la dificultad a nivel de razonamiento abstracto.

Por otra parte, muestra capacidad, que se considera normal para adquirir, retener y recuperar información que es significativa. En cuanto a su capacidad para comprender algunas situaciones sociales y desplegar una conducta pertinente al contexto, se puede encontrar de manera disminuida, por lo que su juicio social y capacidad de sentido común se pueden ver afectadas, lo cual es una característica del repertorio conductual de las personas con Síndrome de Asperger.

Índice de Razonamiento Perceptual.

Este índice indica que Juan obtuvo un rendimiento, el cual lo ubica en el rango de **Funcionamiento Intelectual Limítrofe**. Encontrándose en un bajo nivel de desarrollo de habilidades para analizar y sintetizar estímulos visuales a nivel abstracto, así como también las capacidades de organización y percepción visual, capacidades de procesamiento simultáneo y la habilidad para separar figura-fondo ante estímulos verbales. Además, la capacidad de razonamiento no verbal y la inteligencia fluida se encuentran en niveles más bajos de lo esperado.

Índice Memoria Trabajo.

El índice indica que Juan obtuvo un rendimiento del cual corresponde al rango de **Inteligencia Normal Promedio**. Entonces se concluye que está en un buen nivel de desarrollo las capacidades de que involucran la codificación de información en la memoria a corto plazo, atención y concentración ante algunos materiales auditivos, y capacidad de memoria de trabajo. La habilidad que se indica para la transformación de la información a nivel mental se encuentra un poco baja, al igual que la capacidad de razonamiento aritmético.

Índice de Velocidad de Procesamiento.

En este punto el evaluado obtiene un rendimiento correspondiente al rango de **Inteligencia Normal Promedio** respecto a la velocidad de procesamiento. Este índice involucra memoria visual de corto plazo, coordinación y velocidad viso-motriz y velocidad en operaciones mentales como atención y concentración.

Con todos estos puntos se llegó a una hipótesis diagnóstica, donde se arrojan los siguientes resultados, la escala de Inteligencia de Adultos WAIS-IV indica que Juan presenta un Perfil de Funcionamiento cognitivo correspondiente a una **Inteligencia Normal Lento, rango medio**. Es con ello que en este documento también existen algunas sugerencias indicadas por la psicóloga, de las cuales tomaremos las siguientes:

- Motivación sobre su curiosidad, por medio de la lectura de textos sobre algunos tópicos de interés para él.
- Preguntar sobre lo que lee, para así potencial su comprensión verbal.
- Potenciar lo que es el razonamiento numérico, realizando problemas relacionados a la vida cotidiana, ejemplo: saber cuánto vuelto debe recibir. Dar un sentido más práctico a la enseñanza de las operaciones aritméticas.
- Trabajo con razonamiento perceptual por medio de actividades como: rompecabezas.
- Posee un buen desempeño en actividades donde se centran mayormente las capacidades de memorización y concentración.

Informe psicológico, realizado el 15 de abril de 2016.

Juan se atiende de forma particular con esta profesional desde el año 2015 hasta la fecha; con el objetivo de generar conductas adaptativas y funcionales para su vida cotidiana que le permitan un funcionamiento más inclusivo y autónomo en la sociedad. Se solicita a los padres realizar la prueba psicométrica WAIS IV que arrojó como resultado un funcionamiento intelectual normal lento y la Escala de Madurez Social de Vineland demostró una madurez social de 21 años.

Por consiguiente, se sugirió a los padres incluirlo a un establecimiento de educación superior con la finalidad de favorecer la inclusión y que tuviese una mejor administración de sus tiempos libres y de ocio.

Juan ingresó a una institución de educación superior cursando la carrera de técnico agrícola. Durante el primer mes se realizó un acompañamiento que favoreció su interacción social, y modular sus conductas con sus pares y docentes, con la finalidad de lograr una mayor aceptación por su entorno puesto que su déficit principal está centrado en esta área.

Durante el tiempo cursado en la carrera (marzo y abril) Juan presenta diversas conductas, tales como:

- Nerviosismo.
- Aumento De La Sialorrea (Exceso De Salivación).
- Tics Nerviosos.
- Sintomatología Ansiosa Depresiva.

- Sentimiento De Inutilidad.
- Baja Autoestima.
- Frustración.

Las conductas mencionadas con anterioridad han ido incrementando pudiendo generar conductas no adaptables en la forma de abordar el conflicto al que se ve enfrentado, por consecuencia no ha logrado canalizar la situación de una manera adecuada manteniendo rigidez en sus pensamientos; no favoreciendo su proceso terapéutico.

Como indicación de la profesional se sugiere retirar en el año 2015 a Juan de la Carrera Técnico Agrícola del Instituto Profesional Santo Tomás, dado que el riesgo de desarrollar un trastorno depresivo es alto, puesto que la institución antes mencionada no cuenta con un proyecto de integración. Debido a que Juan posee un alto interés por continuar con sus estudios y sentirse parte de un grupo social, se aconseja buscar una institución de educación superior que favorezca la inclusividad con prácticas concretas como, por ejemplo, la evaluación diferenciada que esté basada en la ley 20.422 de igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

En el año 2017 ingresa al centro de capacitación Didáctica con el propósito de realizar el curso de Servicios de Banquetería y Garsonería, realizando su práctica profesional en Café Cacao de Chillán. Durante el desarrollo del año realiza labores de Estafeta en empresa Rigoberto Vásquez

(Illapel) incluyendo trabajos esporádicos en Eventos De La Hoz Producciones, del mismo modo adquiere la competencia de manejo computacional básico.

En el año 2018 sigue asistiendo al Centro Psicopedagógico Eco Educativo Mantrantiru en Chillán y por 3 meses realizó el trabajo de reponedor y carrero en el supermercado Líder Express, rigiéndose en los principios de la ley 21.015 “INCENTIVA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL MUNDO LABORAL”, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. La cual hace referencia a que el 1% del personal total contratado debe estar compuesto por personas con algún tipo de discapacidad o que posean una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional, quienes deben contar con la calificación y certificación establecidas por la ley.

4.2 GRADO DE LA EXPERIENCIA DE FLUJO

ACTIVIDADES Y NIVEL DE LA EXPERIENCIA DE FLUJO

Respecto a la entrevista realizada a Juan, la cual consiste en realizar dos listas, una relacionada con sus actividades favoritas y la otra enfocada en el ámbito laboral, es decir, en los quehaceres en los cuales fluye mejor en el trabajo, para posteriormente seleccionar tres de ellas enfocadas en el ámbito laboral del listado realizado por él mismo.

Juan debía elegir solo tres, las que serían consideradas para responder una serie de preguntas, relacionadas con estado de ánimo, concentración, noción del tiempo al momento de realizar la actividad favorita correspondiente, motivación, entre otros aspectos a considerar.

Actividades favoritas	
General	Laboral
Gimnasio	Hacer Amistades
Ajedrez	Buen Comportamiento
Ciclismo	Buen Trabajador
Futbol	Buen Ayudante
Estudiar	Buen Estudiante
Zumba	Buen Reponedor

Ver Tv	Buen Guarda Carros
Hacer Amistades	Buen Compañero
Hacer Carretes Con Amigos Del Gimnasio	

Con respecto a las labores realizadas en el trabajo Juan seleccionó tres, las que serían las más agradables y satisfactorias al momento de desarrollarlas, entre ellas podemos encontrar las siguientes:

- Hacer amistades
- Buen compañero
- “Guarda carros”

La entrevista consta de 11 preguntas las que se enfocan en diversos aspectos al momento de desarrollar la actividad seleccionada siendo la respuesta medida con una escala de puntaje, presentada a continuación.

0: Nada/ Nunca.

1: Difícilmente/ Un par de veces al año.

2: Rara vez/ Una vez al mes.

3: Algunas veces/ Un par de meses al mes.

4: Bastante/ Una vez a la semana.

5: Frecuentemente/ Un par de veces a la semana.

6: Siempre / Todos los días.

Según la escala presentada anteriormente, se puede considerar que cada uno de los resultados son diversos, es por ello que dentro de la entrevista se puede presentar los siguientes:

✚ Buen Ayudante: Al momento de sumar todos los puntos obtenidos da como resultado 57 puntos. De las cuales 6 preguntas fueron contestadas con su valoración mayor y los 5 restantes con puntuación que varía entre los 0 a 5 puntos.

✚ Hacer amistades: El puntaje del resultado de la entrevista fue de 52 puntos en su totalidad, 8 preguntas fueron contestadas con la puntuación máxima, 2 con puntaje de 0 y una con puntuación de 4 puntos.

✚ Buen compañero: Se obtuvo 54 puntos en total, 7 de las preguntas en total fueron respondidas con puntuación máxima y las demás 4 preguntas de la entrevista se concentran en un puntaje inferior.

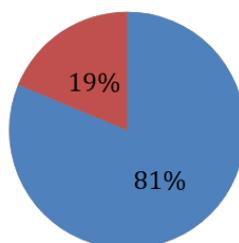
Basándose en los resultados obtenidos, el puntaje ideal era de 66 puntos por cada entrevista y el puntaje obtenido por Juan en sus tres entrevistas con una actividad favorita relacionada con el ámbito laboral oscila entre los 52 y 57 puntos como máximo. Lo que acredita y confirma que en las tres actividades favoritas seleccionadas por Juan era un claro ejemplo en las que fluía, debido a que, al momento de desarrollar cualquiera de las tres actividades seleccionada, el entrevistado se sentía de una manera agradable y satisfactoria en cada transcurso de su desarrollo de la actividad favorita correspondiente.

Gráficos Representando Los Resultados Obtenidos En Las Entrevistas De

Juan.

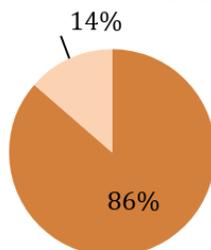
Hacer Amistades

■ Puntaje Obtenido ■ Puntaje Restante



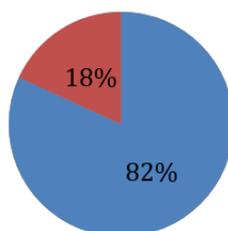
Buen Ayudante

■ Puntaje Obtenido ■ Puntaje Restante



Buen compañero

■ Puntaje Obtenido ■ Puntaje Restante



4.3 ENTREVISTA A MADRE – EXPERIENCIA LABORAL HIJO CON TEA

Categoría	Sub-categoría	Corpus del Discurso	Reducción de Datos	Análisis Interpretativo	Síntesis Interpretativa
<p>Formación y Orientación Laboral</p>	<p>Empleo con Apoyo (ECA)</p>	<p><i>Sinceramente Juan no ha realizado ningún tipo de orientación u capacitación para la realización de los trabajos, los cuales, han sido dos uno de cuida carros en el Líder Express y de estafeta con su padre en el norte del país. En el Líder Express solo tuvo una previa charla, en las que le daban las indicaciones necesarias para la ejecución de los trabajos posibles a desarrollar dentro de la empresa y lo relacionado con</i></p>	<p>Juan no ha realizado ni tenido ningún tipo de capacitación u orientación para la realización de los trabajos ejecutados (Líder Express y de estafeta con su padre).</p>	<p>Con los antecedentes recopilados se puede señalar que la capacitación laboral recibida por Juan, desde la perspectiva de su madre, ha sido reducida por lo que, no favorece a su desempeño en el ámbito laboral.</p>	<p>Según cada una de las categorías analizadas, se puede afirmar que la madre estima que la mejor opción de inserción laboral para Juan es el microemprendimiento, debido a que es una actitud en la cual los requisitos pedidos no son altos y no es necesaria la capacitación, puesto que, lo que él va a</p>

		<i>lo de estafeta con su padre solo recibió indicaciones y explicaciones pertinentes realizadas por su padre.</i>			realizar es algo donde fluye y no existen límites para hacerlo.
	Empleo o Trabajo Protegido	<i>Juan no ha realizado una capacitación, la verdad es que Juan solo ha estudiado más que capacitarse en algo específico, ha estudiado en Didáctica y Santo Tomas por un tiempo, puesto que, no se sintió cómodo porque el instituto ofrece y muestra una faceta que no desarrollan al momento que ingresan personas con capacidades diferentes.</i>	Juan no ha realizado ningún tipo de capacitación u orientación para el desarrollo de un trabajo en específico de alguna empresa o servicio.		

	<p>Micro- emprendimiento</p>	<p><i>Juan estuvo bastante tiempo ayudando a su padre que trabaja en el norte del país. Lo ayudaba como estafeta, es decir, como ayudante, ya sea, con el traslado de papeles, realizar cuentas en Excel. Para el futuro de Juan, nosotros como padre vemos más factible un micro-emprendimiento para él, más que un trabajo en el cual, Juan se deba de adecuar y del mismo modo el sistema y sus pares en el trabajo se deban de adecuar a Juan.</i></p>	<p>Juan si tiene conocimiento, orientación y formación para trabajar de manera independiente, puesto que, ha realizado trabajos orientados al micro-emprendimiento y en su futuro vemos que sería más factible un trabajo independiente del cual Juan se sienta como y fluya con la finalidad de que sea su sustento.</p>		
--	----------------------------------	--	---	--	--

<p>Vivencia Laboral</p>	<p>Empleo con Apoyo (ECA)</p>	<p><i>En realidad, Juan no ha trabajado o realizado actividades en las cuales requiera un especialista que lo acompañe, cuando trabajó en el Líder solo tuvo una inducción. Juan no renovó contrato en el Líder, puesto que, la empresa no cuenta con las implementaciones necesarias para tener un personal con capacidades diferentes. A mí parecer muy pocas empresas cuentan con las implementaciones necesarias para la comodidad de su personal de trabajo, lo que recién ahora se modificará, puesto que, se implementó una ley en la cual,</i></p>	<p>Juan no ha desarrollado actividades laborales que requieren apoyo especializado, debido a que, solo ha trabajado en el Líder y no renovó contrato porque la empresa no cuenta con implementaciones necesarias para un adecuado desarrollo laboral de las personas con NEE.</p>	<p>Según la entrevista, se observa que Juan solo se ha desempeñado en un entorno laboral, por lo mismo, su madre comenta que el trabajo ideal sería un microemprendimiento, ya que las empresas en la actualidad no cuentan con las herramientas necesarias para recibir a una persona con TEA de alta funcionalidad.</p>	
--------------------------------	-------------------------------	--	---	---	--

		<i>las empresas deberán de contar con el 1% de sus trabajadores totales con trabajadores con NEE. Fue por esa razón que Juan no renovó contrato.</i>			
	Empleo o Trabajo Protegido	<i>El único trabajo que ha realizado Juan es reponedor de carros en el Líder y con su padre en el Norte del país, en el trabajo que realizaba con su padre poseía un sueldo adecuado, impositivos y todo lo correspondiente al trabajo.</i>	Juan no ha trabajado mucho, solo ha tenido dos trabajos, uno de reponedor de carros en el Líder Express y el otro de estafeta con su padre que es de manera más independiente, en ambos trabajos obtenía un sueldo correspondiente a las labores realizadas.		

	Micro- emprendimiento	<i>Lo relacionado con el Micro-emprendimiento es lo más pensado para el futuro de Juan, puesto que, es complejo encontrar una empresa que se encuentre capacitada, que los trabajadores estén de acuerdo que en ocasiones deberán de realizar trabajo extra para poder ayudar a Juan y que él podría tener algún privilegio.</i>	Un micro-emprendimiento es lo más pensado para el futuro de Juan, debido a que, es complejo encontrar una empresa que se encuentre capacitada para contratar a trabajadores con NEE.		
Proyección Laboral en un trabajo pertinente a su perfil de empleabilidad.	Viabilidad laboral en trabajo decente	<i>A Juan lo visualizo en un micro-emprendimiento, es lo más adecuado y pertinente para él.</i>	Un micro-emprendimiento es lo más conveniente y oportuno para un mundo laboral de Juan con el fin de ser su sustento económico.	El micro-emprendimiento es lo más conveniente para Juan debido a que la actividad laboral que realizará será en la que fluye mejor.	

	<p>Actividad de flujo</p>	<p><i>Complejo de responder, debido a que debe de cumplir varios requisitos lo que realice Juan, puesto que, será algo de lo cual Juan vivirá toda la vida de eso y eso implica que Juan se debe de sentir cómodo al momento de trabajar, en el horario, en las condiciones, entre otros. La idea es integrar a más jóvenes con condiciones similares a la de Juan para que se desarrollen adecuadamente en lo laboral.</i></p>	<p>La actividad laboral de Juan debe de cumplir con variados requisitos, puesto que, la finalidad es que Juan viva de su actividad laboral, de la que puede ser desarrollada por personas de similares características a las que él posee.</p>		
--	---------------------------	---	--	--	--

4.4 ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD SOBRE EXPERIENCIA LABORAL DE PERSONA CON TEA

Tema	Reducción de datos	Análisis.
<p>Clima Organizacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones positivas • Clima laboral positivo • Conflictos interpersonales • Relaciones compañerismo positivo 	<p><i>“Mi experiencia fue buena en la reposición de carros, el horario era adecuado, ese lugar, era entretenido, compartía mucho con mis compañeros, eran buena onda...”</i></p> <p><i>“...Cuando trabajaba en la reposición de los carros la pasaba bien porque conversaba con las personas...”</i></p>	<p>Según la perspectiva de Juan, trabajar en Líder Express le brindó buenas experiencias, puesto que le acomodaban los horarios, al trabajar en la reposición de carros entablaba relaciones interpersonales con su entorno manteniendo vínculos positivos con sus compañeros de trabajo y solucionando sus diferencias</p>

	<p><i>“...Cuando surgía un conflicto en el trabajo conversaba con las personas para solucionarlo...”</i></p> <p><i>“...En los lugares que he trabajado me he relacionado de una manera adecuada, con una buena comunicación con mis compañeros de trabajo...”</i></p>	<p>por medio de una buena comunicación.</p>
<p>Experiencia laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización laboral • Preferencias laborales • Experiencia laboral positiva 	<p><i>“...Cuando faltaba un trabajador yo lo sustituía en su puesto y realizaba sus labores...”</i></p> <p><i>“...Cuando trabajo prefiero estar sentado, igual me gusta moverme...”</i></p> <p><i>“...Mi mamá se preocupa por mí que no me vaya a pasar nada cuando tomaba locomoción, y cuando iba a</i></p>	<p>Juan expresa que ha sustituido a los trabajadores ausentes, realizando sus labores. Por lo tanto, ha adquirido más experiencia en otros puestos de trabajo y que prefiere un trabajo en donde este sentado.</p>

	<p><i>trabajar al líder le contaba las buenas experiencias que me sucedían...”</i></p>	
<p>Formación académica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación académica positiva • Nivelación académica semanal • Proyección académica positiva • Formación académica negativa 	<p><i>“...Estuve realizando una práctica en una cafetería “Cacao” ...”</i></p> <p><i>“...Estoy en una clase que dura 1 hora se llama comprensión lectora, le ponen de todo, números y letras...”</i></p> <p><i>“...creo que me gustaría realizar clases a grupos de personas, eso tendría que ser una carrera de preparador físico...”</i></p>	<p>Juan adquirió experiencia laboral cuando realizó una práctica profesional, después de haber tenido una formación académica como garzón, además comenta que semanalmente asiste a clases de comprensión lectora.</p> <p>Desde la perspectiva de Juan le gustaría capacitar o hacer clases a grupos de personas, destacando la carrera de preparador físico, comentando a la vez su mala</p>

	<p><i>“...estuve en el Santo Tomás estudiando Técnico Agrícola y me salí al tiro, era muy fome la carrera...”</i></p>	<p>experiencia en el instituto profesional Santo Tomás, cuando estudió la carrera de Técnico Agrícola.</p>
<p>Actividades múltiples.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades recreativas positivas • Movilización independiente • Recreación social positiva • Experiencias deportivas positivas • Distribución tiempo positivo 	<p><i>“...tiempo que antes destinaba para el trabajo lo distribuyo en el gimnasio, o en las clases de comprensión lectora que tengo...”</i></p> <p><i>“... El traslado constaba de 10 a 15 minutos aproximadamente, el cual lo realizaba de manera independiente de ida al trabajo y de vuelta a la casa...”</i></p> <p><i>“...Me gusta jugar a la pelota, generalmente juego con mis amigos o con mis primos, me gusta andar en bicicleta, zumba y bailar en general...”</i></p>	<p>Juan comparte que el tiempo que tenía destinado a trabajar lo distribuye en actividades recreativas, como ir al gimnasio y en clases de comprensión lectora, y que se moviliza de manera dependiente. Entre sus actividades favoritas está jugar a la pelota, con sus amigos o primos, demostrando que tiene buenas relaciones con las demás personas. También le gusta mucho el spinning, al que le dedica más de una hora diaria. Le agrada el baile, jugar en</p>

	<p><i>“...Le dedico al spinning una hora más o menos, todos los días...”</i></p> <p><i>“...los días miércoles es menos tiempo porque tengo las clases de comprensión lectora, el resto del día juego en mi computador, salgo con los amigos del gimnasio...”</i></p>	<p>el computador y salir con sus amigos del gimnasio.</p>
<p>Apoyos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones familiares. 	<p><i>“...Mi mamá se preocupa por mí que no me vaya a pasar nada cuando tomaba locomoción...”</i></p> <p><i>“... Mis papas son separados, paso tiempo entretenido con mi papá...”</i></p>	<p>Juan expresa que sus padres se preocupan por él, pero que están separados.</p>

4.5 TRIANGULACIÓN DE DATOS

Morbilidad informes	Entrevista Madre	Entrevista Juan	Flujo	Análisis de empleabilidad
----------------------------	-------------------------	------------------------	--------------	----------------------------------

<p>Los informes realizados fueron por petición de la madre, fueron efectuados por dos psicólogas. El primero de ellos se considera para conocer el perfil de funcionamiento cognitivo para su orientación vocacional, se le aplicaron pruebas como las siguientes: entrevista clínica, WAIS-IV.</p> <p>El siguiente informe psicológico se realiza para generar conductas adaptativas y funcionales para su vida, en este caso también se realiza la prueba WAIS-IV y la escala de madurez Vineland, indicando</p>	<p>La madre de Juan señala que él tuvo una experiencia laboral, debido a que encontró un trabajo por parte de un conocido. No duró mucho tiempo, puesto que en el lugar en el que se encontraba no estaban preparados para realizar la inserción laboral y trabajar con alguien como Juan.</p> <p>Entonces, la realización de capacitaciones se le dificulta, a causa de que no todas las instituciones lo reciben,</p>	<p>Según la experiencia de Juan trabajar en Líder Express le resultó una experiencia grata, puesto que sus horarios eran adecuados, permitiéndole sociabilizar con personas y entablar relaciones de amistad. A través de los reemplazos a sus compañeros ausentes adquirió experiencias en otras áreas de trabajo en el supermercado.</p> <p>Entre su formación académica Juan</p>	<p>El fluir, según Csíkszentmihályi (2009) <i>“es un estado en el cual un individuo se encuentra inmerso en una actividad donde pareciera que el tiempo vuela y lo disfruta con mucho placer”</i>.</p> <p>El tema del flujo se puede argumentar con las palabras de la madre, en este caso ella propone que Juan fluye en temas como el deporte, los animales, los amigos y el aire libre, en cuanto a ello la mamá dice que lo tiene inscrito</p>	<p>Ingeniería y producción.</p> <p>Ayudante de producción.</p> <p>“Integrhal Consultores” busca, para empresa del grupo Cementos Biobío.</p> <p>Comercial, ventas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ejecutivo comercial para ventas Cursos de Capacitación, a empresas, Publicas y Privadas, a través de convenio Marco y Franquicia tributaria Empresa con prestigio en el rubro de Capacitación. ➤ Vendedor Multifunción Full Time (Chillán).
--	---	---	--	---

<p>que posee un funcionamiento intelectual normal lento y una madurez de 21 años.</p> <p>Juan ingresa a estudiar Técnico Agrícola del Instituto profesional Santo Tomás, mientras se encuentra en tratamiento psicológico, demostrando conductas no aptas para él y su tratamiento. Además, realiza una capacitación con el propósito de trabajar en servicios de banquetería y garzonearía.</p> <p>Para finalizar, él trabajó por tres meses en el supermercado Líder</p>	<p>a consecuencia de esto la madre piensa que lo mejor para él, es que realice trabajos de microemprendimiento, ya que así puede trabajar más tranquilo y en algo que a él le guste.</p>	<p>refuerza su conocimiento semanalmente en clases de comprensión lectora, además comenta que realizó una práctica como garzón, y destaca la carrera de Preparador Físico, indicando preferencia por realizar clases dirigidas a grupos de personas.</p> <p>Entre sus actividades diarias, Juan comenta que distribuye su tiempo en actividades deportivas y sociales.</p>	<p>en dos gimnasios, debido a que no dan abasto con uno, ya que él es muy sociable y se le pasa el tiempo muy rápido. Además, él dice que le encantan los deportes y salir con sus amigos.</p> <p>En este caso, según la concordancia de los dos en lo que más fluye Juan, es en los deportes y la interacción con otras personas.</p>	<p>Preunic, busca personas dinámicas, motivadas, orientadas al logro, vitales y encantadores!</p> <p>Atención al cliente.</p> <p>PedidosYa busca DELIVERYS INDEPENDIENTES para entregas a domicilio.</p> <p>Área de salud</p> <p>Importante empresa IntegralBe, Requiere contratar Personal Trainer en la ciudad de Chillán</p> <p>Área marketing y comunicación.</p> <p>Ejecutivos para su plataforma de llamados</p>
--	--	--	--	---

<p>Express, como “reponedor” y “carrero”.</p>				<p>Transcom Worldwide Chile, empresa dedicada a la experiencia de cliente, requiere para su equipo de telemarketing.</p> <p>Administración de empresas.</p> <p>Administrativo de Archivo - Chillán Exprochile S.A</p> <p>para cumplir con las siguientes funciones:</p> <p>Trasladar archivos desde bodegas hasta oficinas.</p>
---	--	--	--	--

4.6 Datos de Convergencia y Divergencia

Convergencias:	Divergencias:
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Concuerdan en el deporte. ➤ Coinciden en el trato que tiene Juan con la gente. ➤ Convergen las actividades al aire libre. ➤ Compatibilidad en cuanto a sus gustos personales, como el ajedrez. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Difieren sobre la capacitación recibida. ➤ Discrepan en cuanto a la cantidad de trabajos realizados. ➤ Diferencia en cuanto a lo que él quiere y lo que su madre desea en cuanto al trabajo. ➤ Desunión en la independencia de Juan.

4.7 Hipótesis de Empleabilidad

Luego de realizar ambas entrevistas y triangular los datos obtenidos se puede inferir que tanto el joven con TEA como su madre concuerdan en que el perfil de empleabilidad de Juan debería ser relacionado al deporte, aire libre y actividades en la que se pueda vincular con más personas, por lo que, la sociabilización es la característica principal de él, no obstante discrepan en cuanto a la independencia y lo que el joven quiere realizar con su vida laboral, también se encontró diferencias con la capacitación que ha recibido hasta el momento de efectuar la entrevista y proceso de indagación.

Es por ello, que como perfil de empleabilidad siendo una proyección de empleo en el área de Salud y Actividad Física la carrera de Preparador Físico o Personal Trainer. Según las preferencias del joven entrevistado, ya que la mayor parte de su tiempo libre lo utiliza en gimnasios de la ciudad.

IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el estudio se pudo constatar que una persona la cual presenta el Trastorno del Espectro Autista (TEA) se puede encontrar desde un aislamiento completo, en el que la persona quede inserto dentro de su mundo, indiferente hacia las personas, manifestando dificultades en la interacción social por problemas para comprender sutilezas sociales y no comprender reglas sociales (Manual de Apoyo a Docentes, 2010), en este caso se pudo comprobar que Juan mantiene relaciones interpersonales de acuerdo a la situación en la que se encuentre, manifestando interés en la conversación y afectividad con sus más cercanos. Además, se cree que normalmente ignoran a las personas que se encuentran a su alrededor, incluyendo a sus padres, en este caso el sujeto si comparte con las personas, aunque se encuentre realizando otra actividad.

Se pudo verificar que una persona con TEA tiende a quedarse en una actividad repetitiva dejando de lado cualquier otra cosa que exista en el mundo exterior (Manual de Apoyo a Docentes, 2010), durante las entrevistas se pudo observar que él si realiza más de una actividad en su día a día, considerando las siguientes: jugar ajedrez, actividades en gimnasio, asistencia a clases, interacción social, entre otras. También, se desempeñó como “*carrero*” y reponedor en un Supermercado de la ciudad, siguiendo órdenes y reglas de su empleador.

Para continuar, un individuo con TEA en algunos casos presentando aparición de movimientos corporales estereotipados (aleteo de manos, giros sobre sí mismos, balanceo, entre otros) generando conductas obsesivas,

(Manual de Apoyo a Docentes, 2010), al contrario de lo mencionado anteriormente se considera que Juan no presenta las conductas aludidas, primeramente, debido a que su control corporal es mayor.

Las alteraciones cognitivas son muy frecuentes en los casos de TEA, donde posee cambios desde la discapacidad intelectual hasta las capacidades en niveles cognitivos superiores, además puede presentar capacidades especiales para la música, el dibujo, memoria verbal, visual o auditiva, entre otros (Manual de Apoyo a Docentes, 2010). Compartiendo un conjunto de déficits cognitivos como: imaginar lo que otra persona está pensando y experimentando, en general la teoría de la mente. Considerando lo expuesto y según los diagnósticos presentados por diferentes profesionales, la persona según una escala de madurez llamada Vineland, demostró que posee una madurez social de 21 años, cuando él en realidad tenía 26 años.

Según M. Csíkszentmihályi (2009) el flujo o estado de “*Flow*” es un estado subjetivo que las personas experimentan cuando están completamente involucradas en algo hasta el extremo de olvidarse del tiempo, la fatiga y de todo lo demás, excepto la actividad en sí misma. Asimismo, la Orientación vocacional de una persona con TEA demandan intervenciones rígidas a su desarrollo vocacional y una estrecha conexión con el contexto en el que el sujeto se desenvuelve, que mirado desde el punto de vista de la neurodiversidad, se debe -en el fomento de las potencialidades, lo que es fundamentalmente clave para un buen desarrollo vocacional (Lira, 2018). Las experiencias de flujo hacen referencia las habilidades que se ajustan a los

retos con el fin de tener un impacto significativo y un óptimo funcionamiento de las personas. En estos casos se reflexiona que según cada una de las categorías analizadas en cuanto la entrevista estructurada, se puede afirmar que la madre estima que la mejor opción de inserción laboral para Juan es el microemprendimiento, debido a que es una actitud en la cual los requisitos pedidos no son altos y no es necesaria la capacitación, puesto que lo que él va a realizar es algo donde fluye y no existen límites para hacerlo.

V. CONCLUSIONES

De acuerdo a los datos recolectados y análisis se han obtenido las siguientes conclusiones según cada objetivo específico.

En cuanto al objetivo específico que pretende **Determinar el desarrollo biométrico de una persona con TEA de alta funcionalidad**, se ha podido concluir que según la Escala de Wechsler de Inteligencia para adultos WAIS-IV, el joven presenta en el Índice de Comprensión Verbal un rango de inteligencia normal promedio, es decir el estudio de habilidades como razonamiento abstracto, manejo de vocabulario y de información general, además la capacidad para entablar relaciones apropiadas entre objetos y/o conceptos.

En el Índice de Razonamiento Perceptual el joven ha presentado un rango de Funcionamiento Intelectual Limítrofe, evidenciando bajo nivel de desarrollo para el análisis y síntesis de estímulos visuales a nivel abstracto, además de las capacidades de organización y percepción visual. El razonamiento no verbal y la inteligencia fluida están en un nivel más bajo de lo esperado.

El Índice Memoria Trabajo indicó que el joven presenta un rango de Inteligencia Normal Promedio, demostrando buen nivel de capacidades como la codificación de información en la memoria de corto plazo, atención y concentración frente a materiales auditivos, y capacidad de memoria de trabajo. No obstante, su capacidad de razonamiento aritmético y la habilidad para transformar información a nivel mental se encuentra bajo el promedio.

En el Índice de Velocidad de Procesamiento el sujeto evidencia un rango de Inteligencia Normal Promedio. Este índice involucra las áreas de memoria visual de corto plazo, coordinación y velocidad viso-motriz y velocidad en operaciones mentales como atención y concentración.

Para concluir, la escala de Inteligencia de Adultos WAIS-IV indica que el joven presenta un Perfil de Funcionamiento Cognitivo relativo a una Inteligencia Normal Lento, Rango Medio y la Escala de Madurez Social de Vineland demostró una madurez social de 21 años de edad.

De acuerdo a los informes psicológicos, el joven con TEA de alta funcionalidad ha asistido a terapias a modo de generar conductas adaptativas y funcionales que permitan un funcionamiento más inclusivo y autónomo en su vida diaria.

El segundo objetivo plantea **Describir la vivencia laboral de una persona con TEA de alta funcionalidad a partir de la visión de la madre.** Se puede concluir que la progenitora del joven considera que sus experiencias laborales han sido escasas, puesto que ha tenido 2 empleos, uno de estafeta con su padre y otro de “reponedor de carros” en un supermercado local. La madre considera que la mejor opción de empleabilidad para su hijo sería un microemprendimiento, puesto que las empresas locales no se encuentran capacitadas para contratar personas con NEE.

El tercer objetivo se proponía **Describir la vivencia laboral de una persona con TEA de alta funcionalidad a partir de su particular visión.** Se puede concluir que el joven ha tenido experiencias laborales gratas y que su mayor capacidad es la de sociabilización, puesto que entablaba relaciones positivas de compañerismo. Además, adquirió experiencias laborales nuevas en diversas áreas del supermercado.

El cuarto objetivo se propuso **Identificar las principales actividades de flujo de un joven con TEA de alta funcionalidad.** Se puede determinar que el sujeto tiene una mejor experiencia de flujo en las áreas de deporte e interacción con las personas. Ya que demuestra interés y capacidades para realizar una gran variedad de actividades físicas, siendo uno de sus pasatiempos preferidos el ir al gimnasio y dedicar tiempo diariamente en este tipo de actividad.

En cuanto al quinto objetivo **Establecer el perfil de empleabilidad de una persona con TEA de alta funcionalidad a partir de la triangulación de datos,** se puede concluir como proyección de empleo el área de Salud y Actividad Física, puesto que el joven presenta disposición y destina gran cantidad de tiempo a el área anteriormente mencionada. En definitiva se puede señalar que la carrera de Preparador Físico o Personal Trainer, apta como un futuro perfil de empleabilidad para el joven con TEA de alta funcionalidad.

Para concluir la investigación según la hipótesis, **El perfil de empleabilidad de una persona con TEA de alta funcionalidad, se caracteriza por la baja formación para su inserción laboral, experiencias negativas de flujo y la necesidad de orientar su proceso formativo.** Ha sido aceptada, debido a la recopilación de datos y análisis obtenidos durante el proceso de indagación, puesto que, la persona con TEA de alta funcionalidad que fue entrevistada cuenta con baja formación para enfrentar el mundo laboral, así mismo, al tener variadas preferencias en el entorno laboral, entre ellas no tienen concordancia con sus actividades de flujo, por esta razón se solicita recursos para implementar nuevas orientaciones en su proceso formativo.

Sugerencias.

- ✚ El trabajo se enfoque más en los empleos para personas con alguna discapacidad.
- ✚ Implementar algún método de orientación vocacional a personas con TEA.
- ✚ Continuar con el estudio en cuanto al perfil de empleabilidad para ver si funciona o no.

Recomendaciones.

- ✚ El trabajo en el que se desempeña Juan sea según el perfil de empleabilidad.
- ✚ Se disponga a trabajar en algo que realmente fluya, ya sea, al aire libre, con personas y/o animales.

VI. BIBLIOGRAFÍA.

Libros

- Armstrong, Thomas (2012). El poder de la neurodiversidad. Las extraordinarias capacidades que se ocultan tras el autismo, la hiperactividad, la dislexia y otras diferencias cerebrales. Barcelona: Espasa libros
- Baron-Cohen, S.; Tager-Flusberg, H. & Cohen, D.J. (1990). Understanding other minds: Perspectives from autism and developmental cognitive neuroscience. Oxford: Oxford University Press
- Bisquerra, R. (1992). Orientació psicopedagògica i desenvolupament de recursos humans. Barcelona: La Llar del Llibre
- Canton, I. (1998) Orientación Escolar España, Editorial Escuela Española
- Csikszentmihalyi, M. (1990). Flow: The psychology of optimal experience. New York: Harper y Row.
- Csikszentmihalyi, M. (2007). Aprender a Fluir. Barcelona: Editorial Kairós (Orig. 1997)
- Csikszentmihalyi, M. (2009). El flujo. Emociones positivas (181-193). Madrid: Ediciones Pirámide
- Chacón, O. (2003.). Diseño, aplicación y evaluación de una propuesta de orientación vocacional para la Educación Media, Diversificada y Profesional venezolana. Tesis de doctorado
- Hobson, P. (1995): El autismo y el desarrollo de la mente. Madrid. Alianza.

- Horna, M. (2005) Plan de vida. Un Programa de Vida para Proyectarse al Futuro. Lima, Save the Children Suecia
- Martínez, M. (1998). Orientación Vocacional y Profesional. Papeles del Psicólogo, 71
- Ministerio de Educación. (2010). Manual de Apoyo a Docentes: Educación de Estudiantes que presentan Trastorno de Espectro Autista. Santiago de Chile: SDL Impresores.
- Tinberger, N y Tinberger E. (1985). Niños autistas. Nuevas esperanzas de curación. Madrid: Alianza editorial.
- Valdivia López, Betsey (2004), "El rol del docente en la orientación y elección vocacional en la secundaria técnica, Lima, Grade.
- Ley N°21015. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 15 de junio de 2017

Revistas

- Artigas-Pallares, Josep, & Paula, Isabel. (2012). El autismo 70 años después de Leo Kanner y Hans Asperger. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, 32(115), 567-587.
- Fouad N. (2007). Trabajo y Psicología Vocacional: Teoría, Investigación y Aplicaciones. Annual Review of Psychology. Palo Alto. Tomo 58.
- Frith, U. & Hill, E. (2004). Autism, mind and brain. Oxford: Oxford University Press.

- Gutiérrez Miras MG, Peña Martínez L, Santiuste de Pablos M, García RUIPÉREZ D, Ochotorena Ramírez MM, San Eustaquio Tudanca F, Cánovas Martínez M. (2007). Comparación de los sistemas de clasificación de los trastornos mentales: CIE-10 y DSM-IV. En Sección Documentación Clínica Hospital Universitario Morales Meseguer de Murcia. (220-222). Murcia: Atlas VPM.
- Hershenson, D., & Szymanski, E. (1992). Career Development of People with Disabilities. R. Parker & E. Szymanski, 2, 273-303.
- Loovas, I. (1987). Tratamiento conductual y funcionamiento educativo e intelectual normal en niños autistas jóvenes. Revista de consultoría y psicología clínica, 55, 3-9.
- Lozano, J. & Alcaraz, S. (2010). Enseñar emociones para beneficiar las habilidades sociales de alumnado con trastornos del espectro autista. Educación Siglo XXI, 28, 261-268
- Lugo J, Alviani M. (2017). El diagnóstico de la psicosis en adultos con trastornos del espectro autista. Scielo, 37, 131-126.
- Martínez M, Bilbao M. (2008). Acercamiento a la realidad de las familias de personas con autismo. Scielo, 17, 215-230
- Mesurado, B. (2009). Comparación de tres modelos teóricos explicativos del constructo experiencia óptima o flow. Scielo, 26, 1.
- Mulas F, G. Ros-Cervera, M.G. Millá, M.C. Etchepareborda, L. Abad-Mas, M. Téllez de Meneses. (2010). Tipos de los Métodos de Intervención.

- Naranjo R. (2014). Avances y perspectivas en Síndrome de Asperger. Scielo, 12, 81-101
- Pérez Rivero, P. & Martínez G., L. (2014). Perfiles cognitivos en el Trastorno Autista de Alto Funcionamiento y el Síndrome de Asperger. Scielo, 7, 141-155
- Pérez P, Martínez L. (2015). Inteligencia fluida y cristalizada en el autismo de alto funcionamiento y el síndrome de Asperger. Scielo, 33, 347-366.
- Pichot, P., López-Ibor, J. & Valdés, M. (1995). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Barcelona: MASSON, S.A.
- Quijada, C. (noviembre 2008). ESPECTRO AUTISTA. Revista Chilena de Pediatría, Volumen 79, 86-91
- Quintana R, Baute D. (2005). La orientación vocacional y preparación laboral de escolares con Retraso Mental Moderado con agravantes. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, 5, 76-87
- Quiroz Avilés, Mirtha (1994) Manual de Orientación Vocacional Revista
- Sinclair, J. (1992). No se lamenten por nosotros. Somosaspies, 1, 3.
- Schulte-Markwort M, Marut K, Riedesser, M. (2005). Correspondencias CIE-10/DSM-IV-TR. Sinopsis de las clasificaciones de los trastornos mentales. Barcelona: J&C Ediciones Médicas

- Stake, R.E. (1994). Case studies. En N.K. Denzin y Y.S. Lincoln (Dirs.). Handbook of qualitative research (pags. 236-247). London: Sage.

Sitio WEB

- Anonymous. (2009). Flujo (psicología). 05 diciembre 2018, de Charles J Sharp Sitio web:
<http://files.gtadealtascapacidades.webnode.es/200000120-0413f06080/Concepto%20de%20Flujo%20o%20Flow.pdf>
- Asociación para vencer el Autismo y Trastornos del desarrollo. (1999). Todo Sobre ABA. Abril 12, 2018, de Asociación para vencer el Autismo y Trastornos del desarrollo. Sitio web: <http://www.autismoava.org/todo-sobre-aba>
- Autismos Ávila (2015). Comprender el Autismo en 40 frases. Mayo 17, 2018, de Autismo Diario Sitio web:
<https://autismodiario.org/2015/10/16/comprender-el-autismo-en-40-frases/>
- Carlos E. Orellana Ayala, "CIE-11 vigente a partir de mayo de 2018", en Autismo Diario, Abril 12, 2018
- De León, M. (2015). Mapa Mental. Abril 12, 2018, de Go Conqr Sitio web: https://www.goconqr.com/p/3913421-comparaci-n-entre-dsm-5-y-cie-10-mind_maps

- Dr. G. Vivanti, Dra. D. Pagetti Vivanti. (2013). Los nuevos criterios diagnósticos del DSM-5. Abril 12, 2018, de Autismo Galicia Sitio web: <http://www.autismogalicia.org>
- Medina, P. (2012). El Espectro del Autismo en Chile y la ley 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Mayo 17, 2018, de Espectro Autista en Chile Sitio web: <https://espectroautistaenchile.wordpress.com/2012/01/30/el-espectro-del-autismo-en-chile-y-la-ley-20-422-que-establece-normas-sobre-igualdad-de-oportunidades-e-inclusion-social-de-personas-con-discapacidad/>
- Orellana C. (2017). Sobre la inminente publicación del CIE-11. 04 mayo 2018, de Mundo Asperger Sitio web: <https://www.mundoasperger.com/2018/01/sobre-la-inminente-publicacion-del-cie.html>
- Projecte Autisme la Garriga. (2016). Criterios diagnósticos del autismo y el trastorno del espectro autista. Abril 12, 2018, de Projecte Autisme la Garriga Sitio web: <https://www.autismo.com.es/autismo/criterios-diagnosticos-del-autismo.html>
- Teitelbaum, P. & Teitelbaum, O. (2012). Breve historia del AUTISMO. Abril 17, 2018, de autismo amor Sitio web: <https://autismoamor.com/2016/01/02/breve-historia-del-autismo/>

VII. ANEXOS

La privacidad es colectiva porque exponer datos sobre nosotros mismos también expone a otros. Es por ello que en esta investigación se ha decidido incorporar documentos para respaldar los resultados expresados durante la indagación, a continuación, en los anexos se presentan cada uno de los informes utilizados para conocer y profundizar en lo biomédico como en las vivencias del joven con TEA, siendo eliminados; datos personales y familiares con el fin de no exponer al joven con TEA en futuras investigaciones, así mismo, los datos de los profesionales que emitieron los informes.

INFORME PSICOLÓGICO **(Confidencial)**

I.- IDENTIFICACIÓN

NOMBRE :
FECHA DE NACIMIENTO : 19 de Julio de 1990
EDAD : 25 años
ESCOLARIDAD : Enseñanza Media Completa
FECHA DE EVALUACIÓN : 22 de Julio del 2015

II.- MOTIVO DE EVALUACIÓN

La madre solicita Evaluación Psicométrica para conocer Perfil de Funcionamiento Cognitivo para posterior orientación vocacional de acuerdo a áreas de desarrollo.

III. ANTECEDENTES RELEVANTES

es hijo de don , el padre es Ingeniero Agrónomo y se desempeña en el rubro minero y la madre es Enfermera y labora en la Mutual de Seguridad.

Hasta los 14 años vivió en Chillán terminando el 8° básico. Luego prosiguió sus estudios en Salamanca I° y II° Medio y III° y IV° Medio en Illapel.

El joven actualmente vive en Illapel junto a su padre, durante las vacaciones visita a su madre y hermana acá en la ciudad de Chillán.

El evaluado presenta Síndrome de Asperger

IV.- PRUEBAS APLICADAS

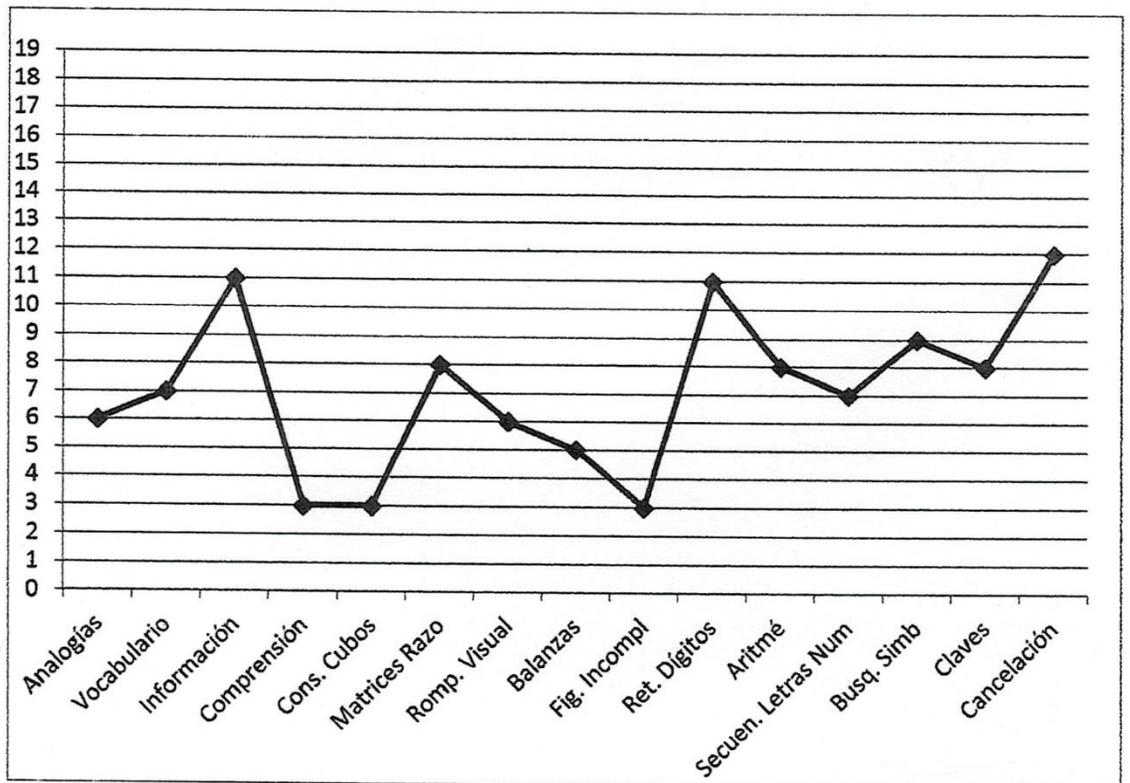
- Ψ Entrevista Clínica
- Ψ Escala Wechsler de Inteligencia para adultos WAIS- IV- Cuarta Edición. Estandarización chilena, Pontificia Universidad Católica.

V.- RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

a. Análisis Cuantitativo

ESCALA O INDICE	Suma de Puntajes equivalentes	Puntaje Compuesto
Comprensión Verbal	24	ICV: 90
Razonamiento Perceptual	17	IRP: 75
Memoria de Trabajo	19	IMT: 98
Velocidad de Procesamiento	17	IVP: 94
ESCALA TOTAL	77	CIT: 85

PERFIL DE PUNTAJES EQUIVALENTES (1- 19)



b. Análisis Cualitativo

El resultado en la Escala Wechsler de Inteligencia para adultos WAIS- IV, arroja un Coeficiente Intelectual Total (CIT) que se ubica en el rango de **Inteligencia Normal Lento, rango medio** ✓

Índice de Comprensión Verbal.

El evaluado obtuvo un rendimiento que lo ubica en el rango de **Inteligencia Normal Promedio** en el índice de Comprensión Verbal. Este índice facilita la evaluación general de habilidades como razonamiento verbal, formación de conceptos, capacidad de razonamiento abstracto, manejo de vocabulario y manejo de información general proveniente de su entorno socio- cultural.

Se observa levemente disminuida la capacidad para establecer relaciones apropiadas entre objetos y/o conceptos, evidenciándose dificultad a nivel de razonamiento más abstracto

Muestra una capacidad considerada normal para adquirir, retener y recuperar información significativa.

✓ Su capacidad para comprender situaciones sociales y desplegar una conducta pertinente al contexto se encuentra disminuida, por lo que su juicio social y capacidad de sentido común se pueden ver afectadas, lo cual es una característica del repertorio conductual de las personas con Síndrome de Asperger.

Índice de Razonamiento Perceptual

El evaluado en éste índice obtuvo un rendimiento que lo ubica en el rango de **Funcionamiento Intelectual Limítrofe**. Se encuentran en un bajo nivel de desarrollo las habilidades para analizar y sintetizar estímulos visuales a nivel abstracto, así como también las capacidades de organización y percepción visual, capacidades de procesamiento simultáneo y la habilidad para separar figura-fondo ante estímulos verbales. La capacidad de razonamiento no verbal y la inteligencia fluida se encuentran bajo lo esperado.

Índice Memoria de Trabajo

obtuvo un rendimiento correspondiente al rango de **Inteligencia Normal Promedio** en el Índice de Memoria de Trabajo. Se encuentran en un buen nivel de desarrollo las capacidades que involucran la codificación de información en la memoria a corto plazo, atención y concentración ante material auditivo, capacidad de memoria de trabajo. La habilidad para la transformación de la información a nivel mental se encuentra un poco más descendida, así como también la capacidad de razonamiento aritmético.

Índice de Velocidad de Procesamiento

El evaluado obtiene un rendimiento correspondiente al rango de **Inteligencia Normal Promedio** en cuanto a Velocidad de Procesamiento. Este índice involucra memoria visual de corto plazo, coordinación y velocidad viso-motriz y velocidad en operaciones mentales como atención y concentración.

VII.- HIPÓTESIS DIAGNÓSTICA

De acuerdo a los resultados obtenidos en la Escala de Inteligencia de Adultos WAIS-IV, el evaluado presenta un Perfil de Funcionamiento Cognitivo correspondiente a una **Inteligencia Normal Lento, rango medio**.

VIII.- SUGERENCIAS

- Ψ Se recomienda motivar su curiosidad intelectual por medio de lectura de textos sobre tópicos de interés para él.
- Ψ Interrogar acerca de lo que lee, para potenciar su capacidad de comprensión verbal.
- Ψ Potenciar las habilidades de razonamiento numérico, con la realización de problemas de la vida cotidiana como razonar cuanto vuelto deben darle, cuánto dinero saldría determinada cantidad de productos, etc. En definitiva darle un sentido práctico a la enseñanza de las operaciones aritméticas.
- Ψ Trabajar la capacidad de razonamiento perceptual por medio de actividades de rompecabezas, matrices lógicas, etc.
- Ψ Se vislumbra un buen desempeño en actividades donde jueguen un papel fundamental las capacidades de memorización y concentración.

Es todo cuanto puedo informar

WAIS-IV

Protocolo de Registro

Calculo de la Edad del Evaluado

Año Mes Día

Fecha de Evaluación 2015 07 2

Fecha de Nacimiento 1990 07 19

Edad 25 0

Nombre Evaluado:

Nombre Examinador: 15

Conversión de Puntajes Brutos a Puntajes Equivalentes

Subprueba	Puntaje Bruto	Puntaje Equivalente				Pte. Equiv. Grupo Ref.
Construcción con Cubos	16	3				
Analogías	17	6				
Retención de Dígitos	25		11			
Matrices de Razonamiento	14		8			
Vocabulario	22	7				
Aritmética	10		8			
Búsqueda de Símbolos	28			9		
Rompecabezas Visuales	7		6			
Información	15	11				
Claves	56			8		
Secuenciación Letras - Numeros*	15		(7)		()	()
Balanzas*	5		(5)		()	()
Comprensión	7	(3)			()	()
Cancelación*	48			(12)	()	()
Figuras Incompletas	3		(3)		()	()
Suma de Puntajes Equivalentes		24	17	19	17	77

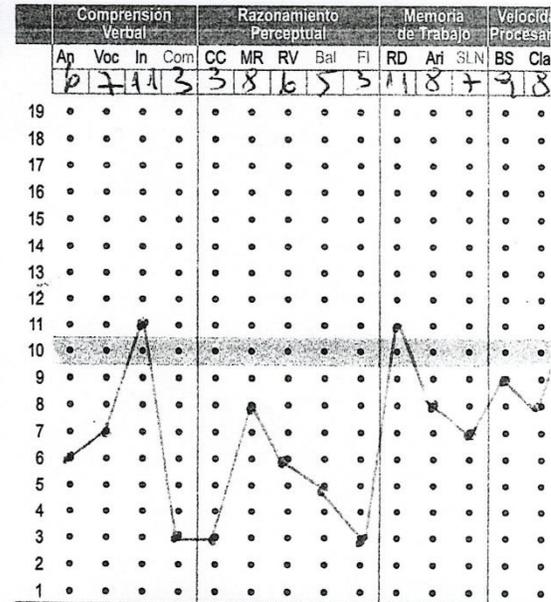
* 16 - 69 años solamente

Comp. Verbal Razon. Percep. Memoria Trabajo Veloc. Proces. Escala Total

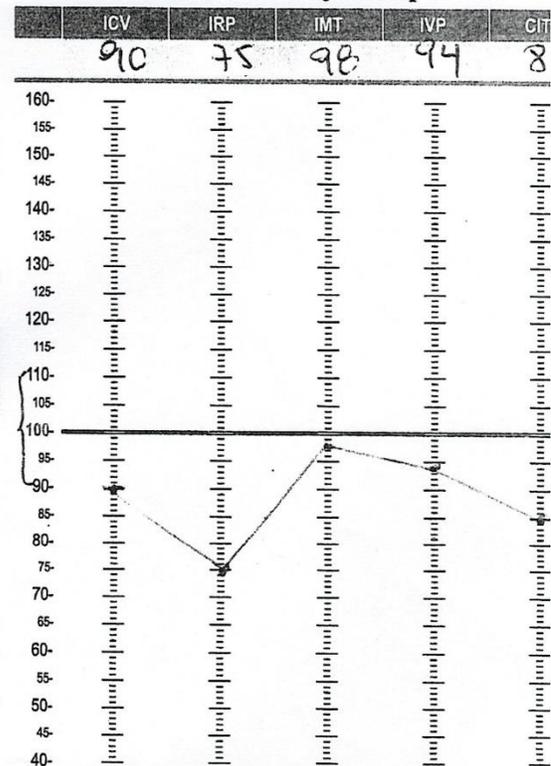
Conversión de Puntajes Equivalentes a Puntajes Compuestos

Escala	Suma de Puntajes Equivalentes	Puntaje Compuesto	Percentil	Intervalo de Confianza 90% o 95%
Comprensión Verbal	24	ICV 90	28	84-97
Razonamiento Perceptual	17	IRP 75	5	68-81
Memoria de Trabajo	19	IMT 98	45	89-107
Velocidad de Procesamiento	17	IVP 94	39	87-106
Escala Total	77	CIT 85	16	79-93

Perfil de Puntajes Equivalentes



Perfil de Puntajes Compuestos



PEARSON
PsychCorp

CEDETI UC
Centro de Estudios de Psicología de la Universidad de Chile



Copyright © 2008 NCS PEARSON, Inc. Todos los derechos reservados.

INFORME PSICOLÓGICO.

I. IDENTIFICACION:

Nombre

Edad : 25 años

Diagnóstico : Trastorno del Desarrollo tipo síndrome de Asperger (con resolución compin).

RUT :

Comuna : Chillan

Fecha de Evaluación : 15/04/2016

II. ANTECEDENTES RELEVANTES:

La que suscribe el presente informe atiende de forma particular desde el año 2015 hasta la actualidad a , con el objetivo de generar conductas adaptativas y funcionales para su vida cotidiana que le permitan un funcionamiento más inclusivo y autónomo en la sociedad. En base este objetivo se solicitó a los padres realizar la prueba psicométrica WAIS IV que arrojó un funcionamiento intelectual normal lento y también la escala de madures social de Vineland que tuvo como resultado una edad de madures social de 21 años. En base a éstos resultados se sugirió a los padres poder incorporarlo a un establecimiento de educación superior en una carrera técnica, ya que estaría en condiciones de responder cognitivamente, se estaría favoreciendo la inclusividad y habría administración de los tiempos libres y de ocio.

Ingresa en marzo del presente año a estudiar la carrera técnico agrícola. Durante este mes y medio se le ha realizado un acompañamiento para favorecer su interacción social y modular sus conductas con sus compañeros y docentes, de manera que tenga una mayor aceptación por su entorno, ya que su principal déficit se encuentra en esta área, asociado a diagnóstico de base.

III. RESULTADOS:

Durante el mes de marzo y parte del mes de abril se observa en el adolescente nerviosismo, aumento de la sialorrea, tics nerviosos, sintomatología ansiosa depresiva que ha conllevado a sentimientos de inutilidad y baja autoestima, lo que tiene directa relación con la impresión de sentirse excluido y rechazado por sus compañeros de carrera y a su vez la frustración de su bajo rendimiento académico. El nivel de frustración ha ido incrementando lo que podría generar conductas desaptativas en la forma de abordar el conflicto al que se ve enfrentado, por consecuencia no ha logrado canalizar la situación adecuadamente manteniendo rigidez en sus pensamientos; no favoreciendo su proceso terapéutico.

IV. SUGERENCIAS:

- Se sugiere retirar a [redacted] de la Carrera Técnico Agrícola, dado que el riesgo de desarrollar un trastorno depresivo es alto.
- [redacted] presenta un real interés en estudiar y sentirse parte de un grupo social, por lo cual se debe buscar una institución de educación superior que favorezca la inclusividad con prácticas concretas como lo es la evaluación diferenciada, por ende que sea consecuente con la ley 20.422 de igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.

Dr. Ignacio Cabezas Ávila
Director del Depto. de Cs. Clínicas.
Universidad de Concepción- Sede Chillan
Presente

1.- Considerando que la Universidad de Concepción es una de las principales Casas de Estudios de Educación Superior del país, me permito solicitar a Ud. analizar la posibilidad de recibir transitoriamente a mi hijo _____ de 26 años de edad, quien posee una condición de síndrome de Asperguer. Lo anterior, en el contexto de la denominada "Ley de Inclusión".

2.- _____ terminó la enseñanza básica y media adscrito a un régimen de evaluación diferenciada. Es una persona tranquila, con sensibilidad por los animales. En la actualidad desarrolla actividades que le permiten relacionarse con el medio social como asistir a gimnasios, taller de cocina, de pintura, etc.

3.- La finalidad de esta solicitud es lograr que mi hijo adquiera destrezas y herramientas para desenvolverse, en un futuro próximo, en tareas relacionadas con la naturaleza y los animales que le permitan cierta autonomía y, de esa forma, ganarse la vida además de sentirse integrado en su comunidad.

Esperando una buena acogida, saluda con especial gratitud

Chillan, diciembre 2016



TRABAJO 3 MESES
EN SUPERMERCADO LIDER EXPRESS
COMO REPONEDOR Y CARRERO.

CONTRATO DE TRABAJO

En CHILLAN, a 13 de Abril del 2018, entre ADM.DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA., R.U.T. Nro. 76.134.946-5, en adelante, indistintamente "El Empleador" o "La Empresa", representada para estos efectos por quien se individualiza y firma al final de este documento, ambos con domicilio en esta ciudad y, específicamente en el lugar que también se señala al término de este instrumento, por una parte; y por la otra, don(ña) _____ de nacionalidad Chilena, nacido(a) el _____, de estado civil Soltero(a) con Cédula Nacional de Identidad _____ y domiciliado(a) en _____, CHILLAN - CHILLAN en adelante "el trabajador", se ha convenido el presente contrato individual de trabajo:

1 CARGO.

El trabajador se obliga a prestar sus servicios personales para la Empresa, desempeñando el cargo de: **REPONEDOR/VENDEDOR**. Sin que la enunciación siguiente sea taxativa, serán obligaciones del cargo para el cual se contrata al trabajador, las funciones de:

preocuparse de la clientela, atender público y desarrollar todas y cada una de las labores o iniciativas que sean necesarias para hacer requieran los diferentes productos o procesos relacionados con el cargo, etiquetado, higienización, inventario, venta de productos y demás que progresar el proceso de distribución o venta al detalle, relacionadas funciones de traslado, retiro, pesaje, envase, recepción, marcación, obligaciones del cargo para el cual se contrata al trabajador, las con su cargo. Sin que la enunciación siguiente sea taxativa, serán

- Lugar de desempeño : PAUL HARRIS # 1155, CHILLAN.

2 JORNADA DE TRABAJO.

El trabajador se obliga a cumplir una jornada máxima de 18 horas totalmente el desarrollo de las labores diarias. tiempo que se otorgará en forma flexible, con el objeto de no paralizar semanales los días Viernes, Sábado y Domingo según sistema de turnos 30 minutos no imputables a la jornada, que se destinarán a colación, dividirá en dos partes, mediando entre éstas, un lapso de suspensión de establecidos en el reglamento interno de la empresa. La jornada se

3 SUELDO.

El empleador, por su parte se obliga a pagar al trabajador, en retribución a sus servicios, un sueldo bruto mensual de \$ 110.400 (CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS). Dicho sueldo será liquidado y pagado por mensualidades vencidas previo descuento de las deducciones que procedan en conformidad a la ley, debiendo el trabajador firmar o extender recibos que al efecto le exija al empleador. En este acto el trabajador solicita al empleador, lo que ha sido aceptado por éste, que sus remuneraciones le sean pagadas mediante cheque o depósito en cuenta corriente, alternativa que comunicará por escrito al empleador; sin perjuicio del ejercicio del derecho que la ley otorga a este último de pagar en moneda de curso legal, cuando lo estime conveniente.

4 OTRAS PRESTACIONES.

Las partes declaran que han expresamente convenido que cualquier prestación que el empleador conceda al trabajador, fueras de las que corresponda de acuerdo con este contrato, sus modificaciones o anexos, otros documentos escritos o disposiciones legales en vigor, se entenderá conferida a título de mera liberalidad, no dará derecho alguno al trabajador, y el empleador podrá suspenderla, modificarla o eliminarla a su entero arbitrio.

5 DURACION

La duración pactada para el presente contrato será : **Plazo Fijo, con fecha de término : 09 de Julio del 2018.**

6 FECHA DE INGRESO.

Para todos los efectos a que haya lugar, se deja constancia que el trabajador ingresó a prestar servicios a la Empresa a partir del día 09 de Abril del 2018. Las partes dejan constancia que el trabajador, al momento de contratarse, tenía ya fijado su domicilio en la ciudad de CHILLAN. Asimismo manifiestan que de toda modificación que se le introduzca, cuando proceda, se dejará constancia escrita al dorso de este documento o en anexo debidamente firmado por las partes.

7 LEY 20.393

En virtud de su cargo, el Trabajador declara conocer que la empresa puede ser responsable por los delitos de lavado de activos, receptación, de financiamiento del terrorismo y de cohecho en que puede incurrir aquella, a causa de actividades del trabajador en el ejercicio de sus funciones, tal como lo dispone la Ley N° 20.393, publicada en el Diario Oficial de fecha 02 de diciembre de 2009. En mérito de lo anterior y con el fin de cumplir oportunamente y a cabalidad con las disposiciones de la Ley citada, en este acto el trabajador declara conocer y se obliga para con la Empresa a dar cumplimiento a las normas y controles que, al efecto, ha establecido para prevenir, evitar y detectar la comisión de los ilícitos referidos en el párrafo anterior. Asimismo se obliga, en caso de tomar conocimiento de la existencia de alguno de ellos, a darlos a conocer de inmediato a la Administración de la Empresa, usando los canales que estén dispuestos para ello ya sea en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, en el Código de Ética u otra normativa específica que se emita en el futuro relacionada con los delitos de lavado de activos, receptación, de financiamiento del terrorismo y de cohecho.

8 LEY 19.628

De conformidad con lo establecido en la Ley 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, y Política de Privacidad para Trabajadores, la empresa reconoce la importancia de la privacidad de los datos personales del trabajador. En dicho marco, por este acto el trabajador autoriza expresamente al Empleador para el tratamiento de sus datos personales que hubieren sido obtenidos con ocasión de la relación laboral, debiendo administrarlos de conformidad a su práctica de respeto por el individuo, a las políticas internas que regulan esta materia y al tenor de la normativa vigente.

De la misma manera, el trabajador autoriza al Empleador a transmitir, ceder, tratar y/o comunicar cualquier información que haya proporcionado con motivo de la relación laboral a sus empresas relacionadas en Chile o el extranjero, y/o terceros, autoridades y órganos públicos e instituciones de previsión, entre otras; para efectuar el tratamiento de sus datos personales para, por ejemplo, administrar de mejor forma las prestaciones que derivan de la relación laboral y los beneficios asociados al trabajador, el pago de sus remuneraciones, gestionar adecuadamente las licencias médicas, entre otros. Igualmente, el trabajador se obliga a guardar secreto sobre los datos personales de otros trabajadores, clientes o terceros a los cuales tenga acceso con motivo de sus labores (Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada).

9 REGLAMENTO INTERNO.

El trabajador se obliga a conocer y dar cabal, oportuno y fiel cumplimiento a todas y cada una de las disposiciones que se contienen en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Empresa, cuyo texto declara haber recibido.

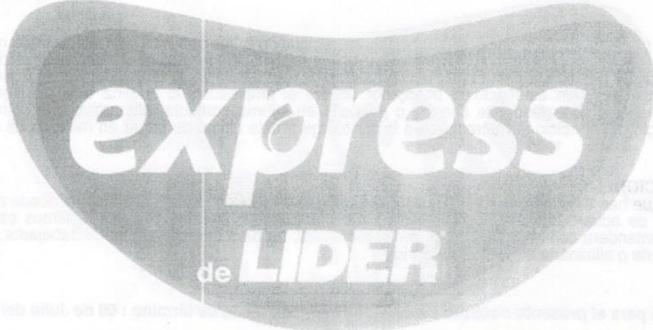
10 EJEMPLARES.

El presente contrato se extiende en tres ejemplares iguales y del mismo tenor, quedando dos en poder del Empleador y declarando el trabajador haber recibido, en este acto, un ejemplar a su más entera satisfacción.



EMPRESA: ADM.DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: JOSE MANUEL SALAZAR ARAVENA
CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD: 13.577.302-6
DOMICILIO: PAUL HARRIS # 1155, CHILLAN

TRABAJADOR:
CANAHUATE
CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD, ...
DOMICILIO: R ...
CHILLAN



Enumera tus 10 actividades favoritas.

1.	Gimnasio
2.	Ajedrez
3.	Ciclismo
4.	fútbol
5.	estudiar
6.	Zumba
7.	Ver TV
8.	hacer omistodes
9.	hacer corchetes con omigos Gym
10.	

Enumera tus 10 actividades favoritas relacionadas en el ámbito laboral.

1.	Hacer omistodes ✓✓
2.	buen compañero ✓✓
3.	buen trabajador
4.	buen ayudante ✓✓
5.	buen estudiante
6.	buen reponeador
7.	buen guardacarrros
8.	
9.	
10.	

1

Cuestionario

❖ Piensa en la actividad que acabas de realizar. Ahora continúa pensando en ella para responder a las siguientes preguntas. Nos referimos a ella como “mi actividad favorita”. Para contestar deberás rodear con un círculo el número que más se ajuste a tu realidad; para hacerlo debes tener presente la siguiente escala:

1. Nada/Nunca.
2. Difícilmente/Un par de veces al año.
3. Rara vez/Una vez al mes.
4. Algunas veces/Un par de meses al mes.
5. Bastante/ Una vez a la semana.
6. Frecuentemente/Un par de veces a la semana.
7. Siempre/Todo los días.

1. Me gusta realizar “mi actividad favorita”.	0 1 2 3 4 5 6
2. Disfruto cuando hago “mi actividad favorita”.	0 1 2 3 4 5 6
3. Me gusta realizar esta actividad más que a otras personas.	0 1 2 3 4 5 6
4. Cuando estoy realizando “mi actividad favorita”, me olvido de todo lo que me rodea.	0 1 2 3 4 5 6
5. El tiempo vuela cuando estoy realizando “mi actividad favorita”.	0 1 2 3 4 5 6
6. Me dejo llevar por la emoción cuando realizo “mi actividad favorita”.	0 1 2 3 4 5 6
7. Estoy concentrado cuando realizo “mi actividad favorita”.	0 1 2 3 4 5 6

8. Cuando realizo "mi actividad favorita", no pienso en nada más.	0 1 2 3 4 5 6
9. Realizo "mi actividad favorita" porque me gusta, no porque tenga que hacerlo.	0 1 2 3 4 5 6
10. Me gusta pasar parte de mi tiempo libre realizando "mi actividad favorita".	0 1 2 3 4 5 6
11. Realizar "mi actividad favorita" es motivante por sí mismo.	0 1 2 3 4 5 6

Cuestionario

❖ Piensa en la actividad que acabas de realizar. Ahora continúa pensando en ella para responder a las siguientes preguntas. Nos referimos a ella como “mi actividad favorita”. Para contestar deberás rodear con un círculo el número que más se ajuste a tu realidad; para hacerlo debes tener presente la siguiente escala:

1. Nada/Nunca.
2. Dificilmente/Un par de veces al año.
3. Rara vez/Una vez al mes.
4. Algunas veces/Un par de meses al mes.
5. Bastante/ Una vez a la semana.
6. Frecuentemente/Un par de veces a la semana.
7. Siempre/Todo los días.

1. Me gusta realizar “mi actividad favorita”.	0 1 2 3 4 5 6
2. Disfruto cuando hago “mi actividad favorita”.	0 1 2 3 4 5 6
3. Me gusta realizar esta actividad más que a otras personas.	0 1 2 3 4 5 6
4. Cuando estoy realizando “mi actividad favorita”, me olvido de todo lo que me rodea.	0 1 2 3 4 5 6
5. El tiempo vuela cuando estoy realizando “mi actividad favorita”.	0 1 2 3 4 5 6
6. Me dejo llevar por la emoción cuando realizo “mi actividad favorita”.	0 1 2 3 4 5 6
7. Estoy concentrado cuando realizo “mi actividad favorita”.	0 1 2 3 4 5 6

8. Cuando realizo "mi actividad favorita", no pienso en nada más.	0 1 2 3 4 5 6
9. Realizo "mi actividad favorita" porque me gusta, no porque tenga que hacerlo.	0 1 2 3 4 5 6
10. Me gusta pasar parte de mi tiempo libre realizando "mi actividad favorita".	0 1 2 3 4 5 6
11. Realizar "mi actividad favorita" es motivante por sí mismo.	0 1 2 3 4 5 6

Cuestionario

❖ Piensa en la actividad que acabas de realizar. Ahora continúa pensando en ella para responder a las siguientes preguntas. Nos referimos a ella como “mi actividad favorita”. Para contestar deberás rodear con un círculo el número que más se ajuste a tu realidad; para hacerlo debes tener presente la siguiente escala:

1. Nada/Nunca.
2. Difícilmente/Un par de veces al año.
3. Rara vez/Una vez al mes.
4. Algunas veces/Un par de meses al mes.
5. Bastante/ Una vez a la semana.
6. Frecuentemente/Un par de veces a la semana.
7. Siempre/Todo los días.

1. Me gusta realizar “mi actividad favorita”.	0 1 2 3 4 5 6
2. Disfruto cuando hago “mi actividad favorita”.	0 1 2 3 4 5 6
3. Me gusta realizar esta actividad más que a otras personas.	0 1 2 3 4 5 6
4. Cuando estoy realizando “mi actividad favorita”, me olvido de todo lo que me rodea.	0 1 2 3 4 5 6
5. El tiempo vuela cuando estoy realizando “mi actividad favorita”.	0 1 2 3 4 5 6
6. Me dejo llevar por la emoción cuando realizo “mi actividad favorita”.	0 1 2 3 4 5 6
7. Estoy concentrado cuando realizo “mi actividad favorita”.	0 1 2 3 4 5 6

8. Cuando realizo "mi actividad favorita", no pienso en nada más.	0 1 2 3 4 5 6
9. Realizo "mi actividad favorita" porque me gusta, no porque tenga que hacerlo.	0 1 2 3 4 5 6
10. Me gusta pasar parte de mi tiempo libre realizando "mi actividad favorita".	0 1 2 3 4 5 6
11. Realizar "mi actividad favorita" es motivante por sí mismo.	0 1 2 3 4 5 6

Categoría	Definición	Sub-categoría	Definición	Preguntas
Formación y Orientación Laboral	La capacitación laboral de las personas con discapacidad comprenderá, además de la formación laboral, la orientación profesional, la cual deberá otorgarse teniendo en cuenta la evaluación de las capacidades reales de la persona, la educación efectivamente recibida y sus intereses.	Empleo con Apoyo (ECA)	Se define como la preparación de un empleo integrado en la comunidad donde personas con discapacidad trabaja junto a iguales sin dichas limitaciones, y reciben apoyo individualizados para facilitar su éxito a Largo Plazo. El ECA enfatiza en la meta de un salario y trabajos reales, apunta a alternativas menos segregadas (Mank, Cioffi, Yovanoff, 1997).	¿Diego ha tenido capacitación y orientación para trabajar en actividades laborales que requieren apoyo especializado (terapeuta ocupacional, especialista en educación especial, entre otros)? Si la respuesta es afirmativa: ¿Cuál(es)? ¿Dónde? ¿Cómo?
		Empleo o Trabajo Protegido	Se entiende como la formación para un trabajo productivo que, participando regularmente en operaciones del mercado, asegura al trabajador un salario competitivo y le facilita los servicios de desarrollo personal y social que permitan una adecuada integración en el empleo abierto y ordinario.	¿Ha recibido capacitación y orientación para un trabajo productivo de forma en alguna empresa o servicio? Si la respuesta es afirmativa: ¿Cuál(es)? ¿Dónde? ¿Cómo?

		Micro-emprendimiento	Formación para desarrollar una estrategia que busca incorporar al mundo productivo laboral a las PcD a través de una idea de negocio, que deben implementar durante un período definido para lograr rentabilidad económica y sustentabilidad en el tiempo.	¿Ha recibido formación y orientación para trabajar de manera independiente, creando un Microemprendimiento? Si la respuesta es afirmativa: ¿Cuál(es)? ¿Dónde? ¿Cómo?
Experiencia Laboral vivenciada	Experiencia vivida en trabajos productivos y remunerados	Empleo con Apoyo (ECA)	Se define como la experiencia vivida de un empleo integrado en la comunidad donde personas con discapacidad trabaja junto a iguales sin dichas limitaciones, y reciben apoyo individualizados para facilitar su éxito a Largo Plazo. El ECA enfatiza en la meta de un salario y trabajos reales, apunta a alternativas menos segregadas (Mank, Cioffi, Yovanoff, 1997).	¿Diego ha trabajado en actividades laborales que requieren apoyo especializado (terapeuta ocupacional, especialista en educación especial, entre otros)? Si la respuesta es afirmativa: ¿Cuáles? ¿Dónde? ¿Cómo?

		<p>Empleo o Trabajo Protegido</p>	<p>Se entiende cómo. Se define como la experiencia vivida en un trabajo productivo que, participando regularmente en operaciones del mercado, asegura al trabajador un salario competitivo y le facilita los servicios de desarrollo personal y social que permitan una adecuada integración en el empleo abierto y ordinario.</p>	<p>¿Ha realizado un trabajo productivo de forma remunerada en alguna empresa o servicio?</p> <p>Si la respuesta es afirmativa: ¿Cuáles? ¿Dónde? ¿Cómo?</p>
		<p>Micro-emprendimiento</p>	<p>Es la Se define como la experiencia vivida de una estrategia que busca incorporar al mundo productivo laboral a las PcD a través de una idea de negocio, que deben implementar durante un período definido para lograr rentabilidad económica y sustentabilidad en el tiempo.</p>	<p>¿Ha trabajado de manera independiente, creando un Microemprendimiento?</p> <p>Si la respuesta es afirmativa: ¿Cuál(es)? ¿Dónde? ¿Cómo?</p>

<p>Proyección Laboral en un trabajo pertinente a su perfil laboral.</p>	<p>Este concepto considera el acceso a trabajos productivos y adecuadamente remunerados; socialmente protegidos, con resguardo a los derechos fundamentales en el trabajo, sin discriminación alguna, e incorpora el diálogo social como método fundamental para la formulación de consensos (OIT, 2008). Además de ser una experiencia que favorezca el flujo, es decir, se equilibren los niveles de desafío y capacidad en actividades gratificantes que despierten el involucramiento significativo en una acción óptima que evidencie todo su potencial y vocación humana.</p>	<p>Viabilidad laboral en trabajo decente</p>	<p>Es cuando se hace referencia a la posibilidad de que un proyecto de trabajo funcione según las condiciones del sujeto, garantizando en él una remuneración y así también un trabajo inclusivo.</p>	<p>¿Cómo visualiza el futuro de Diego en cuanto a trabajos que sean viables en la realidad local?</p>
		<p>Actividad de flujo</p>	<p>Es el estado en el que un individuo se sumerge en una actividad que está realizando de manera más profunda, alcanzando con ello una total implicancia con esta.</p>	<p>¿En qué actividades laborales estimada que Diego se siente más competente, desafiado y feliz?</p>